

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 08/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 08/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Jueves 03 de Marzo 2016, siendo las 16:20 horas, se llevó a efecto la sesión N° 08/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Armando Aillapán Nahuelpán, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.  
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M: Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal y Alcaldesa (S).  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile-Compra.  
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente.  
Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos.  
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Aprobar Actas N°s. 05, 06 y 07/2016.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes de Febrero de 2016.
- 3.- Evaluación Contratistas de servicios de Limpieza de Playas, Áreas Verdes y Alumbrado Público.
- 4.- Aprobar adjudicación de Cuadrilla de Apoyo.
- 5.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Aprobar Actas N°s. 05, 06 y 07/2016.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

- Aprobación de Acta N° 05/2016.

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| <b>Concejal Fanny</b>    | <b>APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Biaggini</b> | <b>APRUEBA</b> |

Concejal Valdovino APRUEBA  
 Concejal Ferreira APRUEBA  
 Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo APRUEBA  
 Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 05/2016 Ord.



- Aprobación de Acta N° 06/2016.

Concejal Fanny APRUEBA  
 Concejal Biaggini APRUEBA

Concejal Valdovino, observa que en el Acta N° 06 no aparece votando para el cometido de los Concejales que asistirán al Congreso en Puerto Varas y sí lo hace.

Concejal Valdovino APRUEBA  
 Concejal Ferreira APRUEBA  
 Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo APRUEBA  
 Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 06/2016 Ord.

- Aprobación de Acta N° 07/2016.

Concejal Fanny APRUEBA  
 Concejal Biaggini APRUEBA  
 Concejal Valdovino APRUEBA  
 Concejal Ferreira APRUEBA  
 Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo APRUEBA  
 Concejo Municipal APRUEBA Acta N° 07/2016 Ord.

## SEGUNDO PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones mes de Febrero de 2016.

### 1.- "Mercado Público"

Sra. Sonia Mundaca entrega hoja Informe a cada uno de los Concejales.

### INFORME ADJUDICACIONES MES FEBRERO 2016

#### 1.- Instalación Servicio Internet Cámaras de Seguridad

I.D. N° 652180-5-LE16

Fecha de Publicación 14-01-2016

Fecha de Cierre 25-01-2016

#### Descripción:

La Municipalidad de Mejillones llama a Propuesta Pública, para contratar la "INSTALACION SERVICIO DE INTERNET EN CAMARAS DE SEGURIDAD", por un periodo de 2 años, ubicadas en la Tenencia de Mejillones, calle Ongolmo esquina Riquelme.

| Ofertantes                                  | POE            |         |               | PRTI          |         |                | PUNTAJE FINAL |
|---|----------------|---------|---------------|---------------|---------|----------------|---------------|
|   | Monto c/IVA    | Puntaje | TOTAL POE 40% | Plazo en días | Puntaje | TOTAL PRTI 60% |               |
| TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.              | \$ 6.858.541,- | 100     | 40            | 30            | 100     | 60             | 100           |
| EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. | \$ 8.194.368,- | 83,70   | 33,48         | 45            | 100     | 60             | 93,48         |

Con IVA \$ 6.858.541,-

La instalación del serv. de internet es para las cámaras de seguridad que se encuentran en la Tenencia de Carabineros.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).**; la instalación del servicio es para que personas que están fuera del recinto puedan hacer monitoreo y también servirá para que cuando se caiga el sistema de forma remota se pueda arreglar, porque sin internet no podían hacer el diagnóstico de la falla y la reparación.

Por un periodo de 02 años, valor mensual del contrato **\$ 240.145,-** (Doscientos cuarenta mil ciento cuarenta y cinco pesos, más IVA)

## 2.- Adquisición Insumos Alumbrado Público Comuna de Mejillones

I.D. N° 652180-6-L116

Fecha de Publicación 14-01-2016

Fecha de Cierre 20-01-2016

**Descripción:** Se requiere la adquisición de insumos para el alumbrado público de la Comuna de Mejillones.

- 20 c/u Ampolleta HDI-T 400W E40; Halógeno Metálico, similar Phillips
- 50 c/u Ampolleta Master HPI-T Plus 250W/645 E40; Haluro Metálico, similar Phillips
- 20 c/u Ampolleta Master HPI-T Plus 400W/645 E40; Haluro Metálico, similar Phillips
  
- 50 c/u Ampolleta SON-T(NAV-T) SON 250W E40; Sodio AP, similar Phillips
- 20 c/u Ballast Compensado Haluro Metálico 250W 230V – 50Hz SAPI-HSI 25/23 IGNITOR 16-08 EN 60922/923, similar Ilumina
- 20 c/u Ballast Compensado Sodio 150W BSN-150W COS>0.85, similar Phillips
- 10 c/u Contactor U1 660V D50 II LC1 80Amp. Uimp 6KV; AC3 1.0-0KW 200/220V 440 600 VAC máx. 5HP
- 20 c/u Protección Diferencial 2x25A 30mA Curva C, similar Legrand
- 20 c/u Protección Disyuntor 16 A Curva C, similar Legrand
- 50 c/u Candados de bloqueo llave única
- 50 c/u Tapas de Cámaras Eléctricas (concreto) 40x40cm.

**JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO**, RUT N° 9.633.707-8, por un monto de **\$ 2.734.840,-** (Dos millones setecientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta pesos, más IVA).

**Con IVA \$ 3.254.460,-**

## 3.- Suministro Alimentación Actividades Municipales 2016, 2º Llamado

I.D. N° 652180-7-LE16

Fecha de Publicación 18-01-2016

Fecha de Cierre 28-01-2016

### **Descripción:**

Se requiere Convenio de Suministro de alimentación para el año 2016, atención de Actividades Municipales, de acuerdo a Términos de Referencia adjunto.

|                                |    |          |
|--------------------------------|----|----------|
| 1 c/u Colación Sencilla        | \$ | 3.100,-  |
| 1 c/u Colación Doble           |    | 4.500,-  |
| 1 c/u Almuerzo y cena sencillo |    | 6.900,-  |
| 1 c/u Almuerzo y cena mejorado |    | 14.900,- |
| 1 c/u Almuerzo y cena especial |    | 25.900,- |
| 1 c/u Desayuno sencillo        |    | 4.100,-  |
| 1 c/u Desayuno mejorado        |    | 6.900,-  |
| 1 c/u Desayuno especial        |    | 9.400,-  |
| 1 c/u Coffe brake sencillo     |    | 4.400,-  |
| 1 c/u Coffe brake mejorado     |    | 6.800,-  |

1 c/u Cóctel sencillo  
 1 c/u Cóctel mejorado  
 1 c/u Cóctel especial

12.900,-  
 17.500,-  
 25.900,-  
 \$ 143.200,- más IVA



**INVERSIONES PUKARA LIMITADA, RUT N° 76.099.478-2**, por un monto de \$ 143.200,- (Ciento cuarenta y tres mil doscientos pesos, más IVA)

**4.- Regalos Día Internacional de la Mujer – Convenio Marco**

**652180-10-CM16** de fecha 25-02-2016

Adquisición de 600 Bolsos de Playa, para la actividad que se realizará el día 08 de Marzo con motivo del Día Internacional de la Mujer.

**MG Publicidad y Eventos SPA, RUT N° 76.202.065-3** por un valor de \$ 3.454.232,- con IVA.

**Concejal Biaggini**, ¿la compra de los bolsos es directa? **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; sí.

**Concejal Ferreira**, si es directo no se saca aprobación al Concejo. **Sra. Sonia Mundaca, Adm. Chile-Compra**; de 10 UTM para arriba se puede licitar, pero si por Convenio marco se tiene el producto que se quiere, se puede comprar directo y como el monto es pequeño, no requiere de aprobación del Concejo (sólo si fuese arriba de 500 UTM). **Concejal**, solicita que las personas que se ganaron la licitación de la instalación del servicio de internet en las cámaras de seguridad, vengan a explicar al Concejo específicamente qué van a hacer. **Sra. Sonia Mundaca**, quién está al tanto de la licitación y de todo lo que conlleva es Luis Osorio, el informático de la Municipalidad, él les puede explicar.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**; el servicio de internet es el mismo que se tiene en las casas y el por qué del monto es porque ya no hay cabida en las líneas, entonces ésta línea es exclusiva y dedicada con fibra óptica. **Concejal**, nos explicaron que sin internet en las cámaras no quedaban registrados los hechos.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, sería bueno que en alguna oportunidad vinieran a explicar de qué se trata el tema.

**Concejal Fanny**, cuando se vea el tema de las cámaras debería ser, así se ve en su totalidad: las cámaras, internet, quién va a vigilar, el horario. **Concejal Ferreira**, necesita saber el límite. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**; el internet no tiene límites de cámaras. **Concejal Fanny**, pero se necesitaba para guardar las imágenes que duraban 30 días y que ahora duraran un poco más. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, se necesitaba porque cuando se echaban a perder el técnico no podía venir, quedaban ahí, ahora las podrán revisar de forma remota y en línea.

**2.- “Departamento de Administración y Educación Municipal D.A.E.M.”  
 Sr. Félix Mundaca, entrega Informe a cada uno de los Concejales.**



**INFORME DE ADQUISICIONES MES DE ENERO 2016**

COMPRAS SOBRE \$1.000.000

*Fds*

| N° | ADQUISICIÓN | EMPRESA COMERCIAL                | CONCEPTO  | FECHA ADJUDICACIÓN | VALOR        | FINANCIAMIENTO |
|----|-------------|----------------------------------|---|--------------------|--------------|----------------|
| 1  | 3858-4-CM16 | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A | Materiales e implementos JILB<br>(Material de aseo) | 08/01/2016         | \$ 1.457.317 | PADEM          |



|    |              |   |   |            |              |       |
|----|--------------|---|---|------------|--------------|-------|
| 2  | 3858-6-CM16  | DIMERC S A  | Materiales e implementos JLB<br>(Material de aseo)                                  | 11/01/2016 | \$ 1.212.261 | PADEM |
| 3  | 3858-10-CM16 | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO<br>RODRIGUEZ Y CIA LTDA | SUMINISTROS IMPRESORAS DAEM   | 12/01/2016 | \$ 1,137,814 | SEP   |
| 4  | 3858-11-CM16 | COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA                       | Mat. Fungible escritorio Complejo<br>(SEP)  | 14/01/2016 | \$ 2.582.482 | SEP   |
| 5  | 3858-14-CM16 | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO<br>RODRIGUEZ Y CIA LTDA | Suministros de Impresoras Complejo  | 15/01/2016 | \$ 2,743,471 | SEP   |
| 6  | 3858-19-CM16 | INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO<br>RODRIGUEZ Y CIA LTDA | Material Fungible PIE Complejo  | 18/01/2016 | \$ 1,046,388 | PADEM |
| 7  | 3858-23-CM16 | LECHNER S.A   | Recursos Tecnológicos PIE Complejo  | 21/01/2016 | \$ 9,451,267 | PIE   |
| 8  | 3858-31-CM16 | LECHNER S.A   | RECURSOS TECNOLÓGICOS PIE JHV   | 26/01/2016 | \$ 3,259,155 | PIE   |
| 9  | 3858-32-CM16 | ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES<br>LIMITADA                | RECURSOS TECNOLÓGICOS PIE JHV   | 26/01/2016 | \$ 1,016,145 | PIE   |
| 10 | 3858-37-CM16 | LECHNER S.A   | Materiales PIE JHV (Recursos<br>Tecnológicos)                                       | 27/01/2016 | \$ 9,990,012 | SEP   |
| 11 | 3858-38-CM16 | PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A                          | MATERIALES PIE JHV (Material de<br>Apoyo Pedagógico)                                | 27/01/2016 | \$ 3,008,729 | SEP   |
|    | 3858-39-CM16 | COMERCIAL RED OFFICE NORTE LIMITADA                       | MATERIALES PIE JHV (Material de<br>Apoyo Pedagógico)                                | 27/01/2016 | \$ 1.703.653 | SEP   |
|    | 3858-41-CM16 | OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION                       | MATERIALES PIE JHV (Material de<br>Apoyo Pedagógico "Suministros de<br>Impresoras") | 27/01/2016 | \$ 2,613,654 | SEP   |

RESUMEN DE COMPRAS SEGÚN FINANCIAMIENTO, MONTO SUPERIOR A \$1.000.000, MES DE ENERO.

|       |    |            |
|-------|----|------------|
| SEP   | \$ | 19,493,680 |
| PADEM | \$ | 3,715,966  |
| PIE   | \$ | 13,726,567 |

OBS. : El resto de las adquisiciones corresponden a montos inferiores a \$1.000.000

En el informe dice ENERO y debiese decir FEBRERO. Éste mes no hay contrataciones, sólo adquisiciones.

Se logran ver valores bastantes considerables y muchas veces se ha escuchado decir que DAEM no da respuestas a los requerimientos de los establecimientos. Hay un Colegio que en sólo requerimientos de recursos tecnológicos, ya sea implementación y recursos pedagógicos, se adjudicaron alrededor de \$ 24 millones de pesos, cosa bastante significativa.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo,** ¿cuándo se inicia el año escolar? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** los Profesores entraron el lunes y mañana se reunirá con los Directores para planificar el acto de inauguración del año escolar 2016.

**Concejal Ferreira,** ¿cuándo se hará la reunión con los Directores y que se acordó el año pasado? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** mañana mismo también se planificará.

**Concejal Fanny,** el año pasado cuando estuvieron con los profesores, le quedó que los profesores de Michilla se van, ¿qué pasará con ese colegio si se van, cuándo se van y quién los reemplaza?, también quiere saber sobre la Jefa de UTP de la Esc. E-132 ¿qué pasará con el cargo? y además recuerda que el contrato del Director de la Esc. F-99 vencía a fin de año, ¿cómo queda él éste año en el colegio? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.;** la Escuela de Michilla sigue funcionando con la misma cantidad de alumnos del año pasado y previendo lo que se venía, se vino un sobrino con una tía y en éste momento ya están en el sistema, en una inducción trabando con el matrimonio. Por un lado Don Jaime Fernández está gestionando su bono de retiro, el cual ya llegó, pero no le ha llegado a su Señora y como



tenemos 6 meses para mantenerlos en el sistema, siguen trabajando en la escuela de Michilla. **Concejal Fanny**, y si a él ya le llegó el bono, ¿cómo queda, contratado o boleteando? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; queda trabajando en el sistema porque tenemos 6 meses más para poder desvincularlo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).**; los profesores nuevos de Michilla ya están contratados? **Sr. Félix Mundaca**, sí, fueron contratados el 01 de marzo, aparecerán en las contrataciones que vienen. Respecto de la Jefa de UTP de la escuela E-132, hubo problemas con ella cuando asume la gestión de la escuela el nuevo Director y dentro de la facultad que él tiene le dio la oportunidad para que ella continuara pero como curricularista, situación que fue negada por parte de ella, se le informó vía oficio y no le pareció, eso no significaba que se le desvinculaba, sino que volvía a sus funciones originales como profesora de aula y no lo quiso aceptar, en este momento está con licencia médica y en ese tema no pueden hacer nada.

**Concejal Valdovino**, la ley es clara y si el Director tiene la facultad de elegir a su equipo de trabajo y ella no calza para tales funciones, ¿aplica el menoscabo para ella? **Sr. Félix Mundaca**, no, porque ella es docente y no es ganadora de concurso, de cargo, ni de nada. **Concejal**, ¿quién la reemplazará? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; una profesora que llegó al establecimiento y que tiene las competencias.

**Concejal Fanny**, le preocupa porque habían llegado muchas quejas de ella en sus funciones como Jefa de UTP, el cómo va a quedar dentro del establecimiento es lo que le inquieta. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; entiende que tuvo una reunión con el Alcalde y el Alcalde también tuvo una reunión con él, en donde le planteó que la única alternativa de ella era volver a sus funciones originales, incluso le dieron de alternativa incorporarse a otro establecimiento, habló con el Director del Complejo para que ella se incorporara con algunas funciones técnicas, donde quizás podría proyectarse y tampoco quiso la opción. Y en cuanto a Don Pedro Aravena también está en la gestión del bono de retiro y mientras no llegue ese bono él sigue en el sistema. **Concejal**, entonces su contrato está vigente, si le pide el contrato mañana ¿lo tienen vigente, no venció a fin de año? **Sr. Félix Mundaca**, está con decreto, el contrato de él venció y está con decreto de Subdirector Interino. **Concejal**, ¿no se está infringiendo alguna ley? **Sr. Félix Mundaca**, nada, el contrato tiene que inmediato hacerse.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, entiende que ese contrato tiene que ir haciéndose cada 6 meses. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; exacto. **Pdte. del Concejo**, y ¿qué pasa con el Sr. Quinteros? **Sr. Félix Mundaca**, a él a fines de marzo se le desvincula y se le paga el bono de retiro.

**Concejal Ferreira**, ¿qué cargo está cumpliendo el Director y dónde está ubicado? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; ¿el Sr. Aravena? está de Subdirector en la escuela "Julia Herrera Varas" hasta que le llegue el bono y se va.

**Concejal Biaggini**, ¿cómo están los establecimientos con los profesores, están todos ok? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; han tenido bastantes contratiempos con la contratación de profesores, por Ej: en la escuela E-132 renunciaron 4 profesores y el llamado a concurso que hicieron ni siquiera cubrió el 70% de la necesidad, porque no hay ofertas y lo peor es que quienes ganaron concurso, se les comunicó y llamaron para informar que tampoco asumirían, y lo peor es que lo hacen a inicio del año, afortunadamente tienen una página que se diversifica bastante y se pudo conseguir unos profesores que vienen de Concepción, Iquique y Curanilahue, y el gran problema al que ellos apuntan es la vivienda, se les confesó que está complicado, que es más fácil que vivan en Antofagasta y que se contará con un bus para el traslado, al momento están con el 95% de los profesores contratados y no va a haber mayor problema.

**Concejal Ferreira**, recuerda que en un Concejo de años atrás se aprobó en el PADEM una plata para dar solución de vivienda a los profesores y si los profesores vienen de los extremos no les conviene, aparte de venirse a una ciudad que es cara, ¿qué pasó con eso que lleva tanto tiempo? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; desconoce si hay alguna iniciativa ahí destinada a la construcción de viviendas para profesores.

**Concejal Biaggini**, sí se vio y se sigue viendo, pasa que no se ha hecho un Proyecto como corresponde para los Profesores, se habló de departamentos y el terreno está, hay que buscar un proyecto y que el mismo Municipio invierta plata, ya que gastamos donde no corresponde, porque si no tendremos problemas con ellos, ya que levantarse temprano todos los días a las 05:30 de la mañana cansa y aburre, por eso se van.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, se podría buscar una salida, que bueno que está la Abogada, el campamento de POSCO se puede encachar y quizás habilitar un terreno y dejar como alojamiento para profesores, ya que esas dependencias no son malas. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; cuando se notificó para que desalojaran y entregaran el recinto, el Municipio debía hacer el desarme no de algunos containers, sino de verdaderas construcciones y había que encontrar un lugar que estuviera urbanizado para instalarlo, cosa que no se ha encontrado.

**Concejal Valdovino**, el tema se analizó en una mesa de trabajo como único punto, es decir que hay un antecedente previo que dice relación con la voluntad política de éste Concejo a generar instancias del cómo mejorar la oferta, no se habló sólo de los Profesores, sino de los funcionarios públicos en general, recursos humanos que cuesta traer a los Dptos. Públicos de Mejillones desde distintas ciudades. Hubo varias opciones: 1 bus, como lo hacen otros Municipios y a raíz de los arriendos tan altos, además se expusieron soluciones a corto plazo: pasajes, mediano plazo: negociar con privado para habilitar container con aire acondicionado y largo plazo: viviendas; con todo esto quiere decir que existe el compromiso de la mesa con el Alcalde de buscar mecanismos de incentivos para funcionarios y si se acuerdan deberían en serio retomarlo, porque así mejoran la oferta.

**Concejal Ferreira**, habló con el Seremi sobre el mismo tema y el Municipio lo que debe hacer es enviar una solicitud con el proyecto y el terreno lo seden, porque la Municipalidad con la figura de viviendas municipales sí puede construir. A la larga se está haciendo un daño a la educación porque los profesores no terminan el año.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; encuentra positiva la idea porque esa oferta de alguna manera daría respuesta a la alta rotación de profesores (debilidad) y que afecta a los procesos curriculares. Encontrar buenos profesores es complicado, el Director nuevo de la esc. F-99 trajo a una curricularista, se le entrevistó y es una excelente profesional, pero se encontró con el tema de vivienda y rechazó el cargo prefiriendo quedarse en Sierra Gorda (ahí viajan a diario porque les ponen un bus); afortunadamente la Profesora que está haciendo uso de la casa de la esc. E-132 hoy entregó la llave, ahora se hermoseará y se podrá disposición de profesores solteros que no tiene dónde quedarse.

**Concejal Biaggini**, recuerda cuando su padre estaba que ¿esas casas de allá arriba fueron hechas para los profesores? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.**; sí, entiende que esas casas eran para los profesores, el año pasado se habilitó 2 casas para profesores, se le presentó a los Directores y no hubo respuestas, no se dio lo que se está dando en éste momento, esas casas de alguna manera fueron habilitadas por la Municipalidad. **Concejal**, esa plata la puso el Gobierno Regional exclusivamente para ese programa, ¿qué pasaría si preguntan si se está cumpliendo? Y la casa que tiene la esc. F-99 ¿quién vive ahí, es profesor? **Sr. Félix Mundaca**, vive una funcionaria del establecimiento (auxiliar de servicios menores) que hace de sereno también, cumpliendo como Chacana.

**Concejal Ferreira**, cuando llegue el Alcalde deberíamos conversarlo con él, porque el problema de vivienda para profesores pasó a ser un tema grave.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, piensa que el tema tiene que tomarse con más seriedad, porque el asunto quedó plasmado pero como buena voluntad del Concejo y hasta el momento no se ha tenido nada positivo, se queda con lo planteado por el Concejal Ferreira de presentar un documento o informarles a Bienes Nacionales o Serviu por un terreno y comenzar por ahí, hablar con el Alcalde y su equipo, y golpear en algún momento las puertas de las empresas para que alguna vez se le dé el vamos, coordinar también alguna mesa de trabajo con DAEM y con la gente que corresponda. Lo otro es saber si efectivamente esas casas fueron hechas para los profesores o no, porque debe haber algún documento.

### 3.- "Dirección de Obras Municipales D.O.M."

Sr. Aarón Oliveros, entrega Informe a cada uno de los Concejales.



#### INFORME MENSUAL CONTRATACIONES MES DE FEBRERO DE 2016

| A. PATERNO | A.MATERNO | NOMBRES          | BRUTO     | INICIO CONTRARO       | D.A | LABOR A REALIZAR                                   | DEPTO.       |
|------------|-----------|------------------|-----------|-----------------------|-----|--|--------------|
| ASTILLO    | ARANCIBIA | ANDREA MARGARITA | 400,000   | 01.02.2016-31.12.2016 | 474 | Secretaria oficina de Protección de derechos       | Depto. Socie |
| ONTRERAS   | PEREZ     | LUIS ANTONIO     | 1,973,666 | 01.02.2016-31.04.2016 | 541 | Mantenición y reparación equipo aire acondicionado | D.O.M        |
| EELIER     | OTEIZA    | PAULO            | 1,250,000 | 02.02.2016-31.07.2016 | 579 | Diseñador  | D.O.M        |
| ATTO       | ZAMBRANO  | GINA MARIA       | 1,250,000 | 02.02.2016-31.07.2016 | 580 | Diseño iluminación edificios públicos              | D.O.M        |

Se hace un cambio en la DOM, ya que Andrea Castillo era la Secretaria que reemplazaría a Karla Milla y finalmente se transfiere a la Oficina de Protección de Derechos (OPD). Luis Contreras fue contratado para la mantención y reparación de todos los equipos de aire acondicionado de todos los recintos Municipales. Paulo Letelier y María Ratto fueron contratados para un proyecto de iluminación que está haciendo el Dpto. de Obras, tienen que desarrollar ese proyecto y hoy en la noche, en el Museo, montarán una exposición de iluminarias. El fin del proyecto es hacer una intervención luminaria en la ciudad que tiene que ver con los edificios de patrimonio comunal, en la 1era. etapa se trabajaría con éste edificio, el museo, Capitanía de Puerto, Biblioteca y Centro Cultural, y con el resultado logrado se postularía a un proyecto de fondo de desarrollo regional para llevarlo a cabo.

**Concejal Ferreira**, la Capitanía es un organismo autónomo del Municipio, ¿se puede intervenir con fondos Municipales? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; la idea del proyecto es hacer un recorrido Patrimonial de la comuna e independiente a que el edificio no sea de la Municipalidad, sí forma parte del proyecto Municipal, además que la plata Municipal que se ocupa es para pagarle a los profesionales que harán ésta primera etapa del proyecto.

**Concejal Valdovino**, Luis Contreras ¿de cuándo hasta cuándo se contrata? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; del 01 de febrero al 31 de abril y como ya se hizo la mantención, se fue parcializando el pago. **Concejal**, o sea ya terminó la pega y ¿la reparación? **Sr. Aarón Oliveros**, a los equipos se les hizo mantención y los que estaban con problemas se les hizo reparación, además de entregar un informe.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, Don Claudio Mera ha solicitado a la mesa pasar al 4to. y después continuar con el 3er. pto. **Concejales** presentes están de acuerdo.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).**; la citación debiera decir: aprobación de la adjudicación de "Cuadrilla de Operaciones, Emergencias y Obras menores", pero Claudio además tiene 2 adjudicaciones y contrataciones por lo que aprovechamos de pasarles "Adquisición e instalación de señaléticas para calles" y "Mejoramiento de Plaza comunitaria localidad de Carolina de Michilla" con fondos FNDR. Y en cuanto al proyecto del Centro Cultural, sí tiene fondos Municipales por lo que tiene que pasar por el Concejo Municipal, pero hoy no.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar adjudicación de Cuadrilla de Apoyo.

1.- "Mejoramiento de Plaza comunitaria localidad de Carolina de Michilla"  
Sr. Claudio Mera, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

**INFORME TECNICO-ECONOMICO  
PROPUESTA PUBLICA**



**“MEJORAMIENTO PLAZA COMUNITARIA LOCALIDAD  
DE CAROLINA DE MICHILLA”**

**CODIGO BIP N°: 30280674-0**

**1 Generalidades**

Con fecha 30 de Diciembre de 2015, la Ilustre Municipalidad de Mejillones publicó en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la licitación denominada “Mejoramiento Plaza Comunitaria Localidad de Carolina de Michilla” Código BIP N°30280674-0, individualizada bajo la ID: 812799-39-LR15. El presupuesto oficial para la ejecución de las obras era la suma de \$687.782.000 (Seiscientos Ochenta y Siete millones Setecientos Ochenta y Dos mil pesos) impuestos incluidos.

El financiamiento de la obra corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR-Región de Antofagasta

Los principales hitos del cronograma se resumen a continuación

|   |            |
|---|------------|
| Fecha de Publicación                              | 30-12-2015 |
| Fecha Inicio de Preguntas                         | 30-12-2015 |
| Fecha Final de Preguntas                          | 15-01-2016 |
| Fecha de Publicación de Respuestas                | 18-01-2016 |
| Fecha de Acto de Apertura Técnica                 | 01-02-2016 |
| Fecha de Acto de Apertura Económica (Referencial) | 01-02-2016 |
| Visita a Terreno Obligatoria                      | 11-01-2016 |

1.1. Con fecha 15 de Enero de 2016 se realizó la visita a terreno, cuya acta de visita consigna la presencia de 9 empresas

1.2. Con fecha 01 de febrero de 2016 se realizó en el portal la apertura técnica de la propuesta, constatándose que las siguientes empresas habían ingresado ofertas:

|  |              |
|--|--------------|
| PROCOIN Industrial S.A.                            | 76.138.176-8 |
| Empresa Constructora Industrial Mario Reyes y Cia. | 81.714.500-0 |
| Ema Hilda Delgado Flores                           | 9.344.479-5  |
| Jorge Oscar Astudillo García EIRL                  | 76.355.364-7 |

1.3 En este proceso de apertura de, se revisó una serie de documentación digital exigida en las BAE, la cual debían ser ingresadas por los oferentes para continuar dentro del proceso de Licitación, los documentos fueron los siguientes:

| ANEXOS ADMINISTRATIVOS | Papeles Notariales            | Certificado de Deuda TGR                             | x | x | x | x |
|------------------------|-------------------------------|--|---|---|---|---|
|                        |                               | Declaración Jurada Simple DFL 1                      | x | x | x | x |
|                        |                               | Certificado SIQ                                      | x | x | x | x |
|                        |                               | Declaración Jurada sin Condena practica antisindical | x | x | x | x |
|                        |                               | Copia Notarial Cedula Identidad                      | x | x | x | x |
|                        |                               | Certificado de Antecedentes Registro Civil           | x | x | x | x |
|                        |                               | Formulario N°1                                       | x | x | x | x |
|                        |                               | Formulario N°2                                       | x | x | x | x |
|                        | Papeles Judiciales            | Certificado de Deuda TGR                             | x | x | x | x |
|                        |                               | Declaración Jurada Simple DFL 1                      | x | x | x | x |
|                        |                               | Declaración Jurada Simple RNP                        | x | x | x | x |
|                        |                               | Declaración Jurada sin Condena practica antisindical | x | x | x | x |
|                        |                               | Certificado de Antecedentes Registro Civil           | x | x | x | x |
|                        |                               | Formulario N°1                                       | x | x | x | x |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS    | Formulario N°2                | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario N°3                | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario N°4                | x  | x | x | x |   |
| OFERTA ECONOMICA       | Informe Comercial Platinum EQ | x  | x | x | x |   |
|                        | Oferta Económica              | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario Presupuesto N°5    | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario N°6                | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario N°7                | x  | x | x | x |   |
|                        | Formulario N°8                | x  | x | x | x |   |
|                        |                               | Formulario N°9                                       | x | x | x | x |

Adicionalmente las oferentes debían ingresar a la Oficina de la Secretaria de la Dirección de Obras Municipales, la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta de acuerdo a lo señalado en el numeral 18 de las bases.

Los 4 oferentes cumplen con la documentación que se exige.

## 2 Pauta de Evaluación

Según el numeral 1.2 de las Bases Administrativas. **El monto disponible para la ejecución de las obras es de \$687.782.000 (Seiscientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y dos mil pesos) I.V.A incluido. Las ofertas no podrán ser superiores en un 10% al monto máximo disponible. Las ofertas que sobrepasen este monto (incluido el 10%) quedaran automáticamente fuera de bases.**

El numeral 17.1 de las bases de la licitación, el procedimiento de evaluación se desarrolla bajo las siguientes consideraciones:

Las propuestas son evaluadas por una comisión técnica, integrada por la Administradora Municipal o quien esta designe, el Director de Obras Municipales y el Jefe del Departamento de Medioambientes.

La evaluación de las ofertas se realizará en base a los criterios señalados en el numeral 17.1:



- a) Experiencia (25%) (PE)
- b) Oferta Económica (50%) (POE)
- c) Capacidad Económica (5%) (PCE)
- d) Metodología de Trabajo (15%) (PMT)
- e) Cumplimiento de los Requisitos (5%) (PCR)

La comisión evaluara las ofertas de acuerdo a la siguiente pauta

| FACTOR   | PONDO   | OBSERVACIONES   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
|--|---------|---|---------------------------------------|---------|--|-----|--|----|---|----|---|-----|------------|---|
| EXPERIENCIA  | 25%     | <p>Formulario N°3, "EXPERIENCIA DE OBRAS EJECUTADAS", a través del cual se detallan los contratos de Obras similares a la que se deberá ejecutar con un metraje construido total igual o superior a 500 m<sup>2</sup>. y construidas en los últimos 5 años contados hacia atrás desde la fecha de publicación del presente proceso de licitación. Cada una de las experiencias indicadas en este formulario, deberá ser acreditada mediante certificados emitidos por el <u>mandante del servicio a nombre del oferente</u>. Estos deben explicitar <u>el mandante, el lono, la ciudad donde se ejecutó la obra, el nombre de la obra, la fecha del contrato y la superficie en m<sup>2</sup></u> (que es la unidad de evaluación).</p> <p>Para el caso de no contar con la experiencia solicitada el oferente deberá levantar de igual forma al portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> el mencionado formulario firmado. La evaluación se realizará del siguiente modo:</p> <table border="1"> <tr> <td>De 0 a 500 m<sup>2</sup> acreditados</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>De 500 m<sup>2</sup> a 1.500 m<sup>2</sup></td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>De 1.501 a 3.000 m<sup>2</sup> acreditados.</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>De 3.001 a 5.000 m<sup>2</sup> acreditados</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>Superior a 5.001 m<sup>2</sup> acreditados</td> <td>100</td> </tr> </table> | De 0 a 500 m <sup>2</sup> acreditados | 5       | De 500 m <sup>2</sup> a 1.500 m <sup>2</sup> | 25  | De 1.501 a 3.000 m <sup>2</sup> acreditados. | 50 | De 3.001 a 5.000 m <sup>2</sup> acreditados | 75 | Superior a 5.001 m <sup>2</sup> acreditados | 100 |            |   |
| De 0 a 500 m <sup>2</sup> acreditados                  | 5       |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| De 500 m <sup>2</sup> a 1.500 m <sup>2</sup>           | 25      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| De 1.501 a 3.000 m <sup>2</sup> acreditados.           | 50      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| De 3.001 a 5.000 m <sup>2</sup> acreditados            | 75      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| Superior a 5.001 m <sup>2</sup> acreditados            | 100     |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| OFERTA ECONOMICA                                       | 50%     | <p>Formulario N°4 "OFERTA ECONOMICA", Corresponde al valor de la oferta económica, según las ponderaciones en tablas siguientes. El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta de menor precio. Las demás serán ponderadas de la siguiente manera:</p> $OE = \frac{OM}{OM + 100} \times 50\%$ <p style="text-align: right;">Donde:<br/>OM = Oferta Mínima<br/>OE = Oferta Evaluada</p>   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| CAPACIDAD ECONOMICA                                    | 5%      | <p>Formulario N° 8 "CAPACIDAD ECONOMICA", es la calculada por el Municipio en base al Capital Acreditado menos (-) el saldo actualizado de obras del Formulario N° 8 levantado por el Oferente al Portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>, debiendo ser el resultado de dicha operación, necesaria y obligatoriamente mayor o igual al 20% del Monto Disponible Referencial señalado en el Punto 1.2 de las presentes Bases.</p>  |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| METODOLOGIA DE TRABAJO                                 | 15%     | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de detalle</th> <th>puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Muy satisfactorio</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Satisfactorio</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>bueno</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>cumple</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>deficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>El grado alcanzado tiene relación con los aspectos abarcados y el grado de desarrollo de los distintos aspectos del plan de trabajo.</p> <p>Nota: todo tiene que ir en relación con el trabajo a desarrollar en la comuna de Mejillones, por tanto no se consideran planes de trabajo generales y medidas de seguridad generales.</p>  | Nivel de detalle                      | puntaje | Muy satisfactorio                            | 100 | Satisfactorio                                | 80 | bueno                                       | 60 | cumple                                      | 40  | deficiente | 0 |
| Nivel de detalle                                       | puntaje |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| Muy satisfactorio                                      | 100     |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| Satisfactorio  | 80      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| bueno  | 60      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| cumple   | 40      |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| deficiente   | 0       |   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |
| CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES EN LA PRESENTACIÓN DE | 5%      | <p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas.</p>   |                                       |         |  |     |  |    |   |    |   |     |            |   |

Para la asignación del puntaje final obtenido por cada oferente se procede conforme a los siguientes algoritmos, detallados en cuadro adjunto:



Algoritmo para determinar puntaje final

| PUNTAJE FINAL        | Algoritmo  |
|----------------------|--|
| PUNTAJE FINAL (P.F.) | $P.F. = PE \cdot 0,25 + POE \cdot 0,50 + PCE \cdot 0,05 + PMT \cdot 0,15 + PCR \cdot 0,05$ |

### 2.1 Revisión Antecedentes Administrativos y Técnicos

La comisión reviso si las empresas cumplieron con adjuntar los antecedentes administrativos y técnicos solicitados en las bases, calificando las ofertas recibidas como aceptadas para ser evaluadas. (Ver numeral 1.3)

### 2.2 Revisión Antecedentes Económicos

De acuerdo a la información de las ofertas económicas ingresadas en el portal por las empresas señaladas en el numeral 1.3 del presente informe, la **Empresa Constructora Industrial Mario Reyes y Cia Ltda.**, queda fuera de base conforme a lo dispuesto en el numeral 1.2 de las bases de licitación. Su oferta económica es por la suma de \$837.618.765.- superior en \$81.058.565 al monto disponible incrementado en 10% ( $\$687.782.000 \times 1,10 = \$765.560.200$ )

De lo anterior no se evaluarán los antecedentes de la empresa Mario Reyes y Cia Ltda., quedando solo tres empresas a evaluar.

A medida que van pasando las etapas queda afuera Mario Reyes, porque dentro de las bases existía un límite en el presupuesto y él lo supera (10% sobre el presupuesto que podían pasar las ofertas), específicamente aparece en el número 2.2. y todas éstas empresas son de Antofagasta.

## 3. Evaluación de las ofertas

### 3.1 Evaluación Experiencia

| Nombre                         | Experiencia   | Puntaje Experiencia |
|--------------------------------|---|---------------------|
| Procoin                        | Oferente presenta documentación que avala su experiencia, la comisión solo considero las obras en ejecución en el país. De acuerdo a lo anterior y lo señalado en el Formulario N°3, la experiencia de este oferente sería de 5.144 m2  | 100                 |
| Ema Delgado Flores             | Oferente presenta documentación que avala su experiencia, adicionalmente adjunta documentación referida a contratos con SCAI los cuales no cuentan con firma, la comisión solo considero 1.950 m2 de los señalados en el Formulario N°3 | 50                  |
| Jorge Astudillo Barcos<br>EIRL | Oferente presenta documentación de obras que avala su experiencia, no obstante la comisión estimó que no todas acreditan la experiencia requerida. De acuerdo a lo anterior la comisión solo considero 3.050 m2                         | 75                  |

Procoin logra la mejor experiencia por presentar 5.144 m2 (100 pts.), Ema Delgado con 50 pts. porque presenta 1.950 m2 y finalmente Jorge Astudillo obtiene 75 pts. por presentar como experiencia 3.050 m2.

### 3.2 Evaluación Oferta Económica

| Nombre                      | Oferta Económica | Puntaje Oferta Económica |
|-----------------------------|------------------|--------------------------|
| PROCOIN                     | \$ 601.088.790.- | 89,93                    |
| Ema Delgado Flores          | \$587.756.928.-  | 91,97                    |
| Jorge Astudillo Garcia EIRL | \$540.549.397    | 100,00                   |

Nota: Se consideró valor neto

Procoin oferta económicamente \$601.086.790 pesos, Ema Delgado \$587.756.928 pesos y Jorge Astudillo \$540.549.397 pesos, en éste caso Jorge Astudillo obtiene los 100 pts.

### 3.3 Evaluación Metodología de Trabajo

| Nombre                      | Metodología de Trabajo  | Puntaje Metodología de Trabajo |
|-----------------------------|---|--------------------------------|
| PROCOIN                     | No presenta metodología de trabajo  | 0                              |
| Ema Delgado                 | Presenta metodología desarrollada por firm de intervención, evaluando modalidad de trabajos, maquinarias, equipos, etc a utilizar y cuáles serán las medidas de control asociados a los riesgos de la actividad | 100                            |
| Jorge Astudillo Garcia EIRL | No presenta metodología de trabajo  | 0                              |

### 3.4 Evaluación Capacidad Económica

| Nombre                      | Capacidad Económica  | Puntaje Capacidad Económica |
|-----------------------------|--|-----------------------------|
| PROCOIN                     | Presenta un Certificado de Capital Bancario emitido por el banco BBVA, el cual no detalla los activos, pasivos y patrimonio. El documento acredita un capital de \$2.529.124.407.- tiene saldos actualizados de obras por \$8.130.728.749. | 0                           |
| Ema Delgado                 | Presenta un certificado de Capital Bancario emitido por el banco BCI, el cual detalla con detalle los activos, pasivos y patrimonio. El documento acredita un capital de \$175.277.000.- y no cuenta con saldos actualizados de obra.      | 100                         |
| Jorge Astudillo Garcia EIRL | Presenta un certificado de Capital Bancario emitido por el banco BCI, el cual no detalla los activos, pasivos y patrimonio. El documento acredita un capital de \$155.751.047 y no cuenta con saldos actualizados de obra                  | 100                         |

Procoin presenta del Banco BBVA un capital que acredita \$2.529.124.407 pesos, Ema Delgado presenta del Banco BCI un capital que acredita \$175.277.000 pesos y Jorge Astudillo presenta del Banco BCI un capital que acredita \$ 155.751.047 pesos.

### 3.5 Evaluación Cumplimiento de los Requisitos

| Nombre                      | Oferta Económica   | Puntaje Oferta Económica |
|-----------------------------|--|--------------------------|
| PROCOIN                     | Cumple con casi la totalidad de la documentación exigida, no acompaña la documentación asociada a la Metodología de Trabajo y que debía evaluar y ponderar la comisión. Presenta carta Gantt detallada y conforme al formato entregado por la Municipalidad.   | 95                       |
| Erna Delgado Flores         | Cumple con la totalidad de la documentación exigida, acompaña la documentación asociada a la Metodología de Trabajo y que debía evaluar y ponderar la comisión. Presenta Carta Gantt detallada y conforme al formato entregado por la municipalidad.   | 100                      |
| Jorge Astudillo García EIRL | Cumple con casi la totalidad de la documentación exigida, no acompaña la documentación asociada a la Metodología de Trabajo y que debía evaluar y ponderar la comisión. Presupuesto detallado ingresado al portal no está firmado por el oferente. Presenta Carta Gantt considerando los ítems principales y no los sub ítems o partidas que lo conforman. | 90                       |

### 3.3.6.- Evaluación Final (cálculo de puntaje)

| Nombre                      | Cálculo según fórmula   | Puntaje Final |
|-----------------------------|---|---------------|
| PROCOIN                     | $100 * 0,25 + 89,93 * 0,50 + 0 * 0,15 + 0 * 0,05 + 95 * 0,05$     | 74,71         |
| Erna Delgado                | $50 * 0,25 + 91,97 * 0,50 + 100 * 0,15 + 100 * 0,05 + 500 * 0,05$ | 83,48         |
| Jorge Astudillo García EIRL | $75 * 0,25 + 100 * 0,50 + 0 * 0,15 + 100 * 0,05 + 85 * 0,05$      | 78,25         |

## 4.- ALCANCES A LAS OFERTAS

### 4.1 Oferta de Jorge Astudillo García EIRL

De la revisión del presupuesto detallado y los APU, se pudo constatar que en el ítem 1.15 JUEGOS INFANTILES. El oferente asigna un costo directo de \$141.007 a las partidas 1.15.1 y 1.15.2 las especificaciones técnicas señalan el tipo de modelo de juego infantil que debe proveer el contratista

#### 1.15.1 Juego Colectivo tipo 1

Se debe considerar las especificaciones técnicas del producto por parte del proveedor, el juego de referencia debe ser el Juego Colectivo Activity Central Challengers de fahneu o Producto similar, verificando el cumplimiento de las mismas características.

El valor de mercado de este tipo de juego está en el orden de los \$16.000.000.- a \$20.000.000.- Dependiendo del proveedor

#### 1.15.2 Juego Colectivo Tipo 2

Se debe considerar las especificaciones técnicas del producto por parte del proveedor, el Juego de referencia debe ser el Juego Colectivo Treetop Clubhouse Challengers de fahneu o producto similar, verificando el cumplimiento de las mismas características.

El valor de mercado de este tipo de juego está en el orden de los \$45.000.000.- a \$55.000.000.- Dependiendo del proveedor

En el ítem 1.17 y de acuerdo a las EETT se considera la instalación de 35 postes cónicos forrados en madera, situación que del análisis del itemizado del contratista y los respectivos APU no están considerados.

Adicionalmente la municipalidad en su aclaratoria N°1 de fecha 20.01.2016 da respuesta a las consultas formuladas por los oferentes:

|   |                     |   |   |
|---|---------------------|---|---|
| 3 | 15/01/2016<br>13:48 | P | Texto: Dicho proyecto comprende la instalación de 35 postes tubulares metálicos, revestidos en madera según Anexo 1 con placa de montaje, donde se montaran Faroles tipo RUBi Sodlo Alta Presion 70 [W] (o características similares). Consulta: Los postes de alumbrado que solicitan revestidos en madera, serán revestidos en obra? o deben ser comprados de ésta forma?, favor enviar modelo y contacto de proveedor. |
|   |                     | R | Estos postes vienen de fábrica. Cada oferente debe buscar el proveedor más conveniente.   |
| 4 | 15/01/2016<br>13:49 | P | Consulta por el código de los juegos a presupuestar o imágenes de ellos????   |
|   |                     | R | Los juegos que se indican en las especificaciones técnicas. Allí se señala el modelo y una marca, donde se especifica claramente que el juego que oferte debe ser similar o mejor que el propuesto.   |

De acuerdo a lo señalado por la Municipalidad en su respuesta a las observaciones queda clara la respuesta respecto de los postes y la que se da respecto a los juegos.

La oferta del contratista está muy por debajo del valor de mercado, lo que demuestra que el oferente no realizó un buen estudio de la propuesta en este ítem.

Si bien la licitación es por suma alzada y el oferente asume los riesgos asociados a la ejecución.

#### 4.2 Oferta de PROCOIN Industrial S.A.

Este oferente presenta una situación similar con respecto al mismo ítem, en este caso las partidas 1.15.1 y 1.15.2 tienen un costo asignado de \$6.500.000.-

La oferta del contratista está muy por debajo del valor de mercado, lo que demuestra que el oferente no realizó un buen estudio de la propuesta en este ítem. Si bien la licitación es por suma alzada y el oferente asume los riesgos asociados a la ejecución.

Del análisis de los precios unitarios, se puede señalar que la empresa no presenta la totalidad de las partidas, faltando por ejemplo las relacionadas con las instalaciones eléctricas del proyecto. Por lo que se debería declarar fuera de base

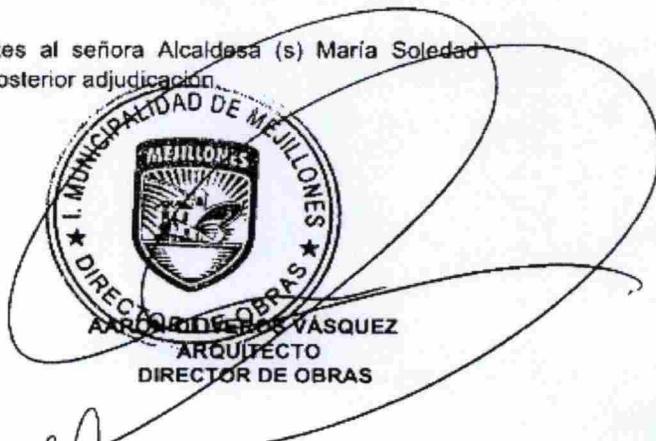
El oferente presenta de acuerdo a la información proporcionada un mayor saldo actualizado de obras respecto del capital comprobado.

#### 5 Conclusiones

Según lo estipulado en las Bases de licitación y de acuerdo a los criterios de evaluación. Del análisis de las ofertas técnicas, análisis de precios unitarios, presupuestos detallados, documentación y ofertas económicas presentadas por los contratistas.

la comisión de funcionarios viene en proponer que esta propuesta sea adjudicada a la Empresa Ema Delgado Flores, RUT N°9.344.479-5.- La oferta de la empresa Ema Delgado Flores es por la suma de \$587.756.928.- (Quinientos ochenta y siete millones setecientos cincuenta y seis mil novecientos veintiocho pesos más IVA) y un plazo de ejecución de 210 días corridos

De lo anterior, se remiten los antecedentes al señora Alcaldesa (s) María Soledad Santander Abarza proceda a su última decisión y posterior adjudicación.



*[Signature]*  
ENRIQUE VENEGAS AVENDAÑO  
PERIODISTA  
DIRECTOR DIDECO

**Concejal Biaggini**, ¿el dinero es del Fondo Regional, ya están adjudicados los fondos? **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; sí, si no se podría tratar. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.)**; éste proyecto tiene considerado una inspección técnica. **Concejal**, antiguamente los proyectos que eran largados al Fondo Regional, primero debía pasar por el Concejo y nosotros determinábamos que se hacía primero, no tiene nada en contra de Michilla, pero gastar la millonada de plata en un Pueblo que está muriendo le complica, ¿no hay nada que hacer en ésta comuna?, la Plaza que está atrás de la Sala Cuna "Pedacito de Cielo" (Diagonal O'Higgins) es pura tierra, necesita que la mejoren, piensa que deberían dar una vuelta y ver lo que realmente se debe mejorar en Mejillones.

**Concejal Ferreira**, concuerda con el Concejal Biaggini en que hay proyectos en Mejillones que deberían mejorarse, sería bueno que la DOM presentara los proyectos que fueron enviados al FNDR. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.)**; todos los proyectos que van al FNDR pasan por el Concejo Municipal porque necesitan de un Certificado de toma de conocimiento.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; comparte plenamente que en la comuna hay muchas cosas que están despreocupadas y es cierto que Michilla no está como hace un año atrás, y todo a raíz de la paralización, ¿quién hizo ese proyecto? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; lo desarrolló la Asoc. Chilena de Municipalidades. **Pdte. del Concejo**, imagina que alguien les dijo que lo hicieran ¿o fue cuando estaba Don Óscar a cargo? **Sr. Aarón Oliveros**, desconoce la información, cuando él llegó al Municipio se estaba cerrando el proyecto, porque participó de una mesa técnica de revisión.

**Concejal Ferreira**, hay varios proyecto de la comuna que se han ido cayendo como el del Edificio Consistorial, el Borde Costero, etc. pasa el tiempo y quedan en nada. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.)**; el FNDR envió el diseño del Borde Costero y del Edificio Consistorial hace más de 6 o 7 años, los pagó completo ambos diseños y pasó que cuando se presentó la etapa de ejecución los diseños no estaban completamente terminados y el Municipio ha estado tratando todo éste tiempo de obtener ese diseño que ya está pagado, se está peleando en Dirección Portuaria y con la Dirección de Arquitectura, son temas que lamentablemente nosotros agarramos y que vienen de muchos años. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿qué pasa si citamos acá a la Dirección de Obras Portuarias? para que vean interés de parte nuestra. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, podrían venir a explicarles la situación, pero hemos tenido constantemente reunión con ellos, Aarón también ha tenido reunión con el Ingeniero del Edificio Consistorial. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; son proyectos que no pasan directamente por nosotros. El proyecto del Borde Costero no se sabe cómo llegó a manos de la Dirección de Obras Portuarias, ya que nunca debió pasar por ellos, porque en el proyecto no hay obras marítimas, lo único es un muro de contención y a raíz de eso el proyecto se entronco. **Concejal Ferreira**, apoya la moción del Pdte. del Concejo, el Concejal Aillapán, para que se vea que el Concejo Municipal también está preocupado por ese proyecto. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, en el intertanto de la pérdida del diseño, también se pierde la concesión, por lo que el 09 de marzo viene el SHOA a visitar la línea de playa para tal motivo.

**Concejal Biaggini**, es bueno que nos informen, porque la gente de la comunidad nos pregunta y no sabemos, hemos visto el diseño del Borde Costero, el diseño del Edificio Consistorial que era un barco, también vimos el diseño del Borde Costero de los Industriales que se lo ganó un Señor de la Universidad del Norte pero nunca ha pasado nada, se lo entregaron al Municipio en un acto.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S.)**; se podría citar al Seremi del MOP, porque las 2 Direcciones están en ese edificio.

**Concejal Ferreira, Preg.** a la Abogada sobre el proyecto del Borde Costero, porque hubo involucrada plata del Municipio para el diseño, ¿si no se lleva a cabo nos pasaría algo como autoridad?, ya que ha pasado el tiempo y no se ha ejecutado. **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; por lo que escucha no les pasaría nada, porque la plata se destinó para hacer un diseño y ese diseño sí se hizo.

2.- "Adquisición e Instalación de Señaléticas para calles"  
Sr. Claudio Mera, entrega Informe a cada uno de los Concejales.

INFORME TECNICO-ECONÓMICO  
PROPUESTA PUBLICA

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SENALETICAS PARA CALLES"  
ID: 812799-40-LQ15

1 Generalidades

Con fecha 31 de diciembre 2015, la Ilustre Municipalidad de Mejillones publicó en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la licitación denominada "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA CALLES" individualizada bajo la ID: 812799-40-LQ15

Los principales hitos del cronograma se resumen a continuación:

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 20-01-2016 12:14:00

**Fecha de Publicación:** 31-12-2015 12:58:16

**Fecha inicio de preguntas:** 31-12-2015 16:44:00

**Fecha final de preguntas:** 03-01-2016 16:44:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 04-01-2016 16:44:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 20-01-2016 12:15:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 20-01-2016 12:15:00

1.1. Con fecha 20 de enero de 2016 se efectuó la apertura electrónica en donde se presentaron los siguientes oferentes:

|  |              |
|--|--------------|
| <b>JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCÍA<br/>SERVICIOS MINEROS E.I.R.L.</b> | 76.355.364-7 |
| <b>PUNTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA</b>                          | 76.403.238-1 |
| <b>SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE<br/>LIMITADA</b>                | 76.136.096-5 |
| <b>EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA<br/>Y COMERCIALIZADOR</b>      | 76.526.365-4 |

1.2. Esta propuesta es coincidente con la ingresada a la licitación ID 812799-40-LQ15 del portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a la revisión de los antecedentes preliminares y administrativos las ofertas presentadas se indica:

|  |   |
|--|---|
| <b>JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L.</b> | Oferta <b>aceptada</b> , sigue en el proceso de evaluación por presentar los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.                                 |
| <b>PUNTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA</b>                      | Oferta <b>aceptada</b> , sigue en el proceso de evaluación por presentar los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.                                 |
| <b>SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA</b>                | Oferta <b>No aceptada</b> , Por cuanto no presento ningún tipo de documentación exigida en las bases según el punto 13.2.- forma de presentación de las propuestas. |
| <b>EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR</b>      | Oferta <b>No aceptada</b> , Por cuanto no presento ningún tipo de documentación exigida en las bases según el punto 13.2.- forma de presentación de las propuestas. |

2. FORMA DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS. SEGUN SEAN LOS ESPECIFICADOS

|  |      |
|--|------|
| 1. OFERTA ECONÓMICA (POE)                    | 40%  |
| 2. OFERTA TECNICA(POT)                       | 35%  |
| 3. EXPERIENCIA OFERENTE (PEP)                | 10%  |
| 4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (PCR) | 5%   |
| 5. PROPUESTA DE CATASTRO (PPC)               | 15%  |
| TOTAL  | 100% |

2.1 OFERTA ECONÓMICA (POE) = 40%

La oferta económica será evaluada bajo la siguiente fórmula:

INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO "

2

| OFERENTES   | POE            |         |               |
|---|----------------|---------|---------------|
|   | Monto Neto     | Puntaje | TOTAL POE 40% |
| JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L. | \$ 118.334.545 | 94,38   | 37,75         |
| PUNTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA                      | \$ 111.686.200 | 100,00  | 40,00         |

2.2 OFERTA TECNICA (POT) = 35%

| NIVEL DE DETALLE  | PUNTAJE |
|-------------------|---------|
| Muy satisfactorio | 100     |
| Satisfactorio     | 80      |
| bueno             | 60      |
| cumple            | 40      |
| deficiente        | 0       |

El grado alcanzado tiene relación con los aspectos abarcados y el grado de desarrollo de los distintos aspectos del plan de trabajo,

Nota: todo tiene que ir en relación con el trabajo a desarrollar en la comuna de Mejillones, por tanto no se consideran planes de trabajo generales y medidas de seguridad generales.

| OFERENTES   | Nivel detalle | Puntaje | TOTAL PPT<br>35% |
|---|---------------|---------|------------------|
| JORGE OSCAR ASTUDILLO<br>GARCÍA SERVICIOS<br>MINEROS E.I.R.L. | Satisfactorio | 80,00   | <b>28,00</b>     |
| PUNTO CONSTRUCCIÓN Y<br>SERVICIOS SPA                         | Cumple        | 40,00   | <b>14,00</b>     |

2.3 EXPERIENCIA OFERENTE (PEP)= 5%

La información se extraerá del Formulario N°3, se evaluarán los años de experiencia de los participantes, contabilizados a partir del inicio del servicio de la experiencia más antigua. El puntaje está dado según el siguiente orden:

| DESCRIPCIÓN            | PUNTAJE |
|------------------------|---------|
| Más de 5 años          | 100     |
| Más de 4 años a 5 años | 80      |
| Más de 3 años a 4 años | 60      |
| Más 1 año 3 años       | 40      |
| Menos de 1 año         | 20      |

| OFERENTES   | Inicio servicio<br>verificada | Puntaje | TOTAL PEP<br>5% |
|---|-------------------------------|---------|-----------------|
| JORGE OSCAR ASTUDILLO<br>GARCÍA SERVICIOS<br>MINEROS E.I.R.L. | ene-15                        | 40,00   | <b>2,00</b>     |
| PUNTO CONSTRUCCIÓN Y<br>SERVICIOS SPA                         | ene-15                        | 40,00   | <b>2,00</b>     |

2.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (PCR)=5%

Para este criterio de evaluación, las ofertas se compararán entre sí, conforme a los antecedentes presentados y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (de 0 a 100 puntos) a las ofertas que presenten la totalidad de antecedentes conforme a las bases y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado, conforme a lo establecido en el punto 4.2 de las Bases Administrativas Generales.

| DESCRIPCIÓN  | PUNTAJE |
|--|---------|
| Entrega Dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta. | 100     |
| Entrega de 1 a 2 antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser rectificado             | 75      |
| Entrega de 3 a 4 antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser rectificado             | 50      |
| Entrega de 5 o más antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser rectificado           | 0       |

De no ser presentado la rectificación o aclaración por parte del oferente, transcurrido el plazo de 24 horas, desde la solicitud por el foro inverso por parte de la Municipalidad, se asignara cero punto, en esto en cual caso, es decir si falta uno o más de 5.

| OFERENTES             | Presenta en el plazo antecedentes | TOTAL PCR 5% |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------|
| JORGE OSCAR ASTUDILLO | 100,00                            | 5,00         |

GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L.

| OFERENTES  | Tiempo en realizar Catastro | Puntaje | TOTAL PPC 15% |
|--|-----------------------------|---------|---------------|
| JORGE OSCAR ASTUDILLO<br>GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L. | 7,00                        | 100,00  | 15,00         |
| PUNTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA                         | No indica                   | 0,00    | 0,00          |

| Nivel de detalle  | puntaje |
|-------------------|---------|
| Muy satisfactorio | 100     |
| Satisfactorio     | 80      |
| bueno             | 60      |
| cumple            | 40      |
| deficiente        | 0       |

Se refiere al levantamiento de las señales a instalar

| CANTIDAD | TIPO                                    |
|----------|---|
| 270      | Señaléticas de muro                     |
| 248      | Señaléticas de esquinas (incluye pilar) |

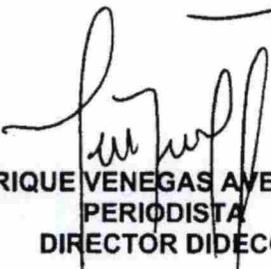
Cuadro de puntaje

| OFERENTES   | TOTAL POE 40% | TOTAL POT 35% | TOTAL PEP 5% | TOTAL PCR 5% | TOTAL PPC 5% | PUNTAJE FINAL |
|---|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L. | 37,75         | 28,00         | 2,00         | 5,00         | 15,00        | 87,75         |
| PUNTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS SPA                      | 40,00         | 14,00         | 2,00         | 5,00         | 0,00         | 61            |

### 3 Conclusiones

Del proceso de cotejar la documentación exigida por la Municipalidad y una vez realizada la evaluación ajustándose a los criterios y ponderaciones de este mismo publicados en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), mediante licitación N° 812799-40-LQ15 "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS PARA CALLES**". Por lo anterior, es que se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la empresa **JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCÍA SERVICIOS MINEROS E.I.R.L., RUT 76.355.364-7**, por un monto de \$ 140.818.109.- Ciento cuarenta millones ochocientos dieciocho mil ciento nueve pesos, IVA incluido. De lo anterior, se remiten los antecedentes a la señora Alcaldesa subrogante doña María Soledad Santander Abarza para que proceda a su última decisión y posterior adjudicación.



  
ENRIQUE VENEGAS AVENDAÑO  
PERIODISTA  
DIRECTOR DIDECO

El Sr. Oscar Astudillo García tiene que hacer el empotrado de los perfiles verticales de las señaléticas, también de las señales que correspondan a muro, además de entregar un catastro de todas las señales de tránsito de la comuna, en cuanto a dirección de calles y dónde irán ubicadas.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** ¿qué tipo de señaléticas son? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.;** verticales y de muro.

**Concejal Fanny;** ¿materialidad? **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente;** metálicas y bicolor, (anaranjado con celeste). **Concejal,** ¿podrían mostrar el diseño? **Sr. Claudio Mera, Jefe UMA;** muestra el diseño de las señaléticas al Concejo Municipal.



► Perfil vista 2



Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.; sólo las verticales llevan el logo de la Municipalidad. Concejal Fanny; ¿los perfiles de qué son? Sr. Aarón Oliveros, son de acero y la medidas están normadas.

**3.- Aprobación de la adjudicación de “Cuadrilla de Operaciones, Emergencias y Obras menores”**

**Sr. Claudio Mera, entrega Informe a cada uno de los Concejales.**

INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO  
PROPUESTA PÚBLICA

“CUADRILLA DE OPERACIONES, EMERGENCIAS Y OBRAS MENORES”  
ID: 5264-1-LQ16

1 GENERALIDADES

Con fecha 14 de enero 2016, la Ilustre Municipalidad de Mejillones publicó en el portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), la licitación denominada “CUADRILLA DE OPERACIONES, EMERGENCIAS Y OBRAS MENORES” individualizada bajo la ID: 812799-1-LQ16

Los principales hitos del cronograma se resumen a continuación:

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 01-02-2016 18:50:00

**Fecha de Publicación:** 14-01-2016 22:04:26

**Fecha inicio de preguntas:** 14-01-2016 23:59:00

**Fecha final de preguntas:** 17-01-2016 23:59:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 18-01-2016 23:59:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 01-02-2016 18:51:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 01-02-2016 18:51:00

- 1.1. Con fecha 01 de febrero de 2016 se efectuó la apertura electrónica en donde se presentaron los siguientes oferentes:

|   |              |
|---|--------------|
| JORGE WIDO SANCHEZ SALAS<br>CONTRATISTA OBRAS MENORES E.I.R.L | 76.367.217-4 |
| JORGE OSCAR ASTUDILLO GARCIA EIRL                             | 76.355.364-7 |

- 1.2. Esta propuesta es coincidente con la ingresada a la licitación ID 812799-1-LQ16 del portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y de acuerdo a la revisión de los antecedentes preliminares y administrativos las ofertas presentadas se indica:

|                    |  |
|--------------------|--|
| JORGE WIDO SANCHEZ | Oferta <b>aceptada</b> , sigue en el proceso de evaluación por presentar |
|--------------------|--|

|  |  |
|--|--|
| SALAS CONTRATISTA<br>OBRAS MENORES E.I.R.L | los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.   |
| JORGE OSCAR<br>ASTUDILLO GARCIA EIRL       | Oferta <b>No aceptada</b> , Por cuanto en la oferta económica presento un monto global y en el portal igual cosa, siendo que estos eran valores mensuales. |

## 2. FORMA DE EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS, SEGÚN SEAN LOS ESPECIFICADOS

| FACTORES A EVALUAR                    | PONDERACIÓN |
|---------------------------------------|-------------|
| 1. OFERTA ECONÓMICA (POE)             | 40%         |
| 2. VEHÍCULOS DISPONIBLES (POVD)       | 10%         |
| 3. REMUNERACIONES MANO DE OBRA (PRMO) | 30%         |
| 4. PROPUESTA TÉCNICA(PPT)             | 20%         |
| TOTAL                                 | 100%        |

### 1. OFERTA ECONÓMICA (POE) = 40%

La oferta económica será evaluada bajo la siguiente fórmula:

$$\left\{ \left[ \frac{\text{MONTO MÍNIMO OFERTADO} - \text{MONTO OFERTA (i)} + 1}{\text{MONTO MÍNIMO OFERTADO}} \right] \times 100 \right\} = \text{PUNTAJE OBTENIDO}$$

Donde MONTO OFERTA (i) = oferta contratista (i) a comparar con menor oferta

### CÁLCULO DE LA OFERTA ECONÓMICA POE 40%

| OFERENTES                                | VALOR OFERTA | TOTAL POE 50% |
|--|--------------|---------------|
| JORGE W. SANCHEZ SALAS CONTRATISTA OBRAS | \$ 6.716.030 | 100           |

### 2. VEHÍCULOS DISPONIBLES (POVD)=10%

Corresponde a la cantidad y características del vehículo disponible para el transporte del personal y maquinarias y equipos a utilizar.

| N° Vehículos             | Puntaje |
|--------------------------|---------|
| 1 Camión ¾ y más         | 100     |
| 1 Camión 3/4             | 50      |
| Sin vehículo o no indica | 0       |

| OFERENTES   | DESCRIPCIÓN DE LOS OFERTADO  | TOTAL<br>POVD<br>10% |
|---|--|----------------------|
| <b>JORGE W. SANCHEZ SALAS<br/>CONTRATISTA OBRAS</b> | Oferta una serie de equipos eléctricos, como maquina soldadora, esmeriles angulares, equipo oxicorte, taladro manual y pedestal, generador, compresor, herramientas menores y un camión ¾, modelo Forter H100, marca Hyundai, año 2014, con capacidad de 1.300 kg. | <b>50</b>            |

### 3. REMUNERACIONES MANO DE OBRA (PRMO)= 30

Se evaluará según liquidación líquida por cada tipo de mano de obra, formato Anexo

- Remuneración mensual Coordinador RMC 5%
- Remuneración mensual Soldador RMS 5%
- Remuneración mensual Carpintero RMCA 5%
- Remuneración mensual Jornal RMJ 10%
- Remuneración mensual Albañil RMSA 5%

Metodología a utilizar:

A las ofertas a evaluar se les asignará un puntaje obtenido a través de la siguiente fórmula que se aplicará a cada aspecto:

$$\text{Puntaje Oferente} = \frac{\text{Oferta Evaluada} \times 100}{\text{Mayor Valor remuneración}}$$

| OFERENTES   | RMC<br>5%  | RMS<br>5%  | RMCA<br>5% | RMJ<br>10% | RMSA<br>5% |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|
| <b>JORGE W. SANCHEZ SALAS<br/>CONTRATISTA OBRAS</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> | <b>100</b> |

### 4.- Propuesta Técnica (PPT)=20 %

La Propuesta técnica debe contener los aspectos específicos señalados en los Términos de Referencia y debe contener un plan de gestión ambiental, de prevención de riesgos y seguridad, y de calidad de los procesos, los cuales serán evaluados. Es obligatorio en caso de no presentarlo, quedará automáticamente fuera del proceso de evaluación.

#### 1.- Plan de Gestión Ambiental

| 100  | 65                      | 30                         | 0              |
|--|-------------------------|----------------------------|----------------|
| Cumple Satisfactoriamente con lo requerido | Cumple con lo requerido | No Cumple con lo requerido | Fuera de bases |

#### 2.- Plan de Prevención y Seguridad

| 100  | 65                      | 30                         | 0              |
|--|-------------------------|----------------------------|----------------|
| Cumple Satisfactoriamente con lo requerido | Cumple con lo requerido | No Cumple con lo requerido | Fuera de bases |

3.- Plan Calidad de los procesos.

|  |                         |                            |                |
|--|-------------------------|----------------------------|----------------|
| <b>100</b>                                 | <b>65</b>               | <b>30</b>                  | <b>0</b>       |
| Cumple Satisfactoriamente con lo requerido | Cumple con lo requerido | No Cumple con lo requerido | Fuera de bases |

| OFERENTES   | DESCRIPCIÓN DE LOS OFERTADO   | TOTAL PTT 20% |
|---|---|---------------|
| <b>JORGE W. SANCHEZ SALAS<br/>CONTRATISTA OBRAS</b> | El oferente presenta los tres planes que se solicitan, los cuales cumplen satisfactoriamente con lo requerido | <b>100</b>    |

**PUNTAJE OFERTA FINAL**

Para la asignación del puntaje final obtenido por cada oferente se procede conforme a los siguientes algoritmos, detallados en cuadro adjunto:

El puntaje queda:

$$\text{Puntaje Final} = \text{PFO} = \text{POE} * 0,40 + \text{POVD} * 0,10 + \text{PRMO} (\text{RMC} * 0,05 + \text{RMS} * 0,05 + \text{RMCA} * 0,05 + \text{RMJ} * 0,1 + \text{RMSA} * 0,05) + \text{PPT} * 0,20$$

**Concejal Valdovino**, ¿de cuándo hasta cuándo es el contrato, fecha de inicio? **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; apenas se adjudique, hasta el 31 de diciembre. **Concejal**, y ¿el monto de los \$8 millones es mensual? **Sr. Claudio Mera**, exacto.

**Concejal Biaggini**, ¿enero y febrero no trabajaron? **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; no. **Concejal Valdovino**, porque se adjudicó playas. **Sr. Claudio Mera**, sí. **Concejal Biaggini**, ¿los estacionamientos no corren ahí? **Sr. Claudio Mera**, no. **Concejal Biaggini**, ni en Mejillones, ni el Hospital tiene estacionamientos para minusválido. **Sr. Claudio Mera**, hay uno en Avda. Latorre, en el centro. **Concejal Biaggini**, pero en ningún otro lado. En el Banco Estado deberían poner uno, también en el Hospital, frente al Banco Santander hay que quitarles un estacionamiento a los taxistas, porque tienen muchos estacionamientos y son pocos taxis. **Concejal Biaggini**, ¿con cuántas cuadrillas está trabajando el Municipio? **Sr. Claudio Mera**, con 1, pero no por contratista, sino Municipal.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**; ¿con cuántas personas trabaja? **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; con 5.

| Nombre   | POE           | POVD           | PRMO         |              |               |               |               | PPT           | Puntaje Final |
|--|---------------|----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|  | TOTAL POE 40% | TOTAL POVD 10% | TOTAL RMC 5% | TOTAL RMS 5% | TOTAL RMCA 5% | TOTAL RMJ 10% | TOTAL RMSA 5% | TOTAL PPT 20% |               |
| <b>JORGE W. SANCHEZ SALAS<br/>CONTRATIST A OBRAS</b> | 40            | 5              | 5            | 5            | 5             | 10            | 5             | 20            | 95            |

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿qué tal la experiencia de trabajo con el Municipio éste Contratista? **Concejal Biaggini,** deberían haber entregado un informe cada 3 meses y nunca lo entregaron. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.;** personalmente entregó el informe de la cuadrilla a solicitud del Concejal Marcelo, de hecho lo expuso en el Concejo. Le tocó trabajar con él en el periodo de las lluvias, se hicieron las reparaciones y cuando se adjudicó como Cuadrilla el año pasado (alrededor de 3 meses) dentro de todas las cosas que se solicitaban, no hubo problemas, resultó bastante bien. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** hablando de la parte Prevención de riesgos, Jorge Sánchez es uno de los que siempre cumple con esa labor.

**Concejal Ferreira,** conforme a la licitación de Chile-Compra y las bases votará por Jorge Sánchez.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar para Aprobación de dichas Actas, **procede a preguntar:**

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>Concejal Ferreira</b>                    | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Valdovino</b>                   | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Biaggini</b>                    | <b>NO APRUEBA</b> |
| <b>Concejal Fanny</b>                       | <b>APRUEBA</b>    |
| <b>Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo</b> | <b>APRUEBA</b>    |

**Concejo Municipal APRUEBA adjudicar “Cuadrilla de Operaciones, Emergencias y Obras menores” a Contratista Jorge Sánchez Salas.**

### **TERCER PUNTO**

- Evaluación Contratistas de servicios de Limpieza de Playas, Áreas Verdes y Alumbrado Público.
- ✓ **Limpieza de Playas.**



### **Introducción**

- Playas intervenidas por Cuadrillas:
- Contratista Carmen Olivares Ahumada, Sector 1 “Hornitos”.
- Contratista Manuel Díaz Cerda, Sector 2 “Muelle Corpesca, sector guanaye Camping Militar, Playas sector muelle fiscal a pasaje Loa y Costanera”.
- Contratista Jorge Sánchez Salas, Sector 3 “Playa Rinconada, Punta de Rieles, Punta Cuartel y Mirador”.
- Contratista Transporte de la Cruz Eirl, Sector 4 “Playa Grande, Chacaya e Itata”.

### **Pesaje y recorridos**

- Durante el cumplimiento del contrato, se les exigió a los contratistas, disponer los residuos recolectados desde las limpiezas de playas en Vertedero Municipal de Mejillones, el cual ha registrado y cuantificado los desechos que a continuación procedemos a exponer:

Datos en tabla desde 28 de Enero hasta el 15 de Febrero 2016.

| Nombre Contratista | Pesaje en Toneladas | Cantidad de Viajes |
|--------------------|---------------------|--------------------|
| Carmen Olivares A. | 2,630 Toneladas     | 15 Viajes          |
| Manuel Díaz C.     | 3,280 Toneladas     | 17 Viajes          |

|                  |                 |           |
|------------------|-----------------|-----------|
| Jorge Sánchez S. | 4,590 Toneladas | 9 Viajes  |
| Crispín Cortés   | 6,110 Toneladas | 11 Viajes |



FUENTE: BÁSCULA MUNICIPAL

- Datos en tabla desde 16 de Febrero hasta el 29 de Febrero 2016.

| Nombre Contratista | Pesaje en Toneladas | Cantidad de Viajes |
|--------------------|---------------------|--------------------|
| Carmen Olivares A. | 3,280 Toneladas     | 9 Viajes           |
| Manuel Díaz C.     | 5,560 Toneladas     | 20 Viajes          |
| Jorge Sánchez S.   | 6,090 Toneladas     | 12 Viajes          |
| Crispín Cortés     | 8,220 Toneladas     | 14 Viajes          |

FUENTE: BÁSCULA MUNICIPAL

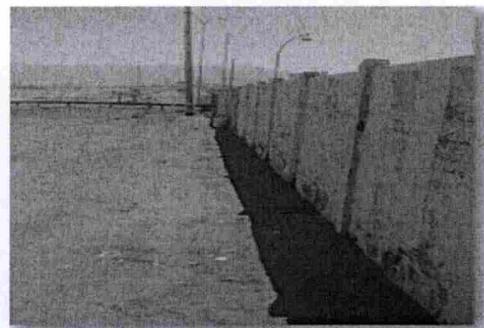
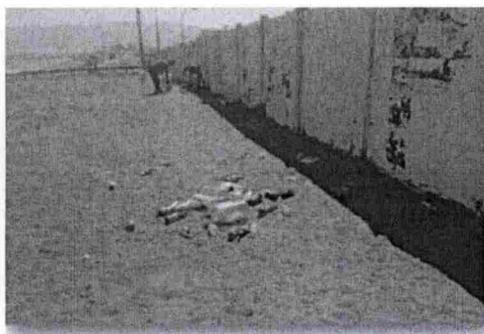
### Imágenes referenciales cuadrilla sector 1: "Hornitos"

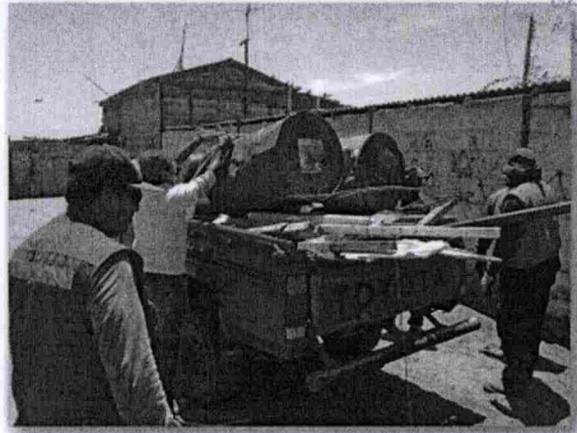


Por la fecha ya no hay turistas por lo que se encuentran las playas más limpias, pero de igual manera se va a hacer la limpieza que corresponda, se detalla además la limpieza minuciosa de la contratista, la que también está haciendo limpieza al costado de los contenedores.



### Imágenes referenciales cuadrilla sector 2: "Muelle Corpesca, sector Guanaye Camping Militar, Playas sector muelle fiscal a pasaje Loa y Costanera".



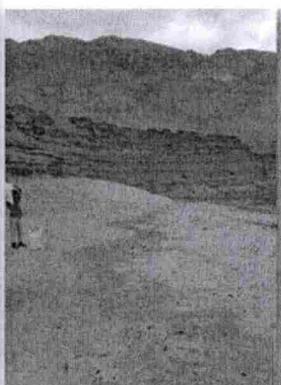


Se le solicita a Manuel Díaz que haga retiro de basura que produce sector insalubre de calle Manuel Rodríguez hacia abajo, teniendo muy buena disposición para hacerlo.

 Imágenes referenciales Sector 3 : "Playa Rinconada, Punta de Rieles, Punta Cuartel y Mirador".



A futuro la idea es ir cambiando ese tipo de basureros (tambores oxidados), aunque cumplen con el objetivo retener y contener la basura en los receptáculos.  
Imágenes de Playa Rinconada "antes y después" de la limpieza del pelillo y retiro de lobitos muertos.





### Imágenes referenciales Sector 4 : Grande, Chacaya e Itata”



Esta cuadrilla se ha llevado el trabajo más pesado, porque en un día han sacado hasta 12 lobos, cosa que no está en el contrato, pero de igual manera entienden que deben ser retirados.

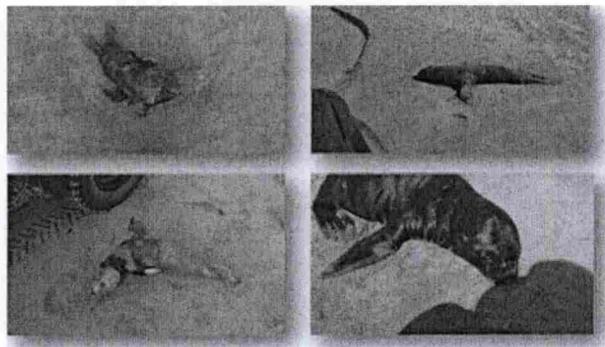


Tampoco está en el contrato la limpieza de los receptáculos de la carretera, pero lo hacen de igual manera.

Esta es Playa Pta. Itata donde se muestra claramente que detrás de las cabañas la gente crea micro basurales.



### Mayores Problemas Presentados en Temporada Estival (Constructivo)



Problemas: Lobos muertos, escombros en las playas que podrían solucionarse con el apoyo de señaléticas.



Basura en exceso en los recipientes dispuestos para tal motivo, quizás ese problema surge por la poca frecuencia del retiro o porque la gente sólo bota basura sin dimensionar si está lleno o no el receptáculo. Éste es Sector Hornitos y estas cosas tienen que ser consideradas en el próximo periodo estival. Aprovecha la ocasión para decir que excusa a Óscar Cepeda por no poder presentarse ya que tuvo problemas familiares de urgencia.

## Mejoras Propuestas Aseo de Playas

- Aumentar el tamaño de carga del vehículo.
- Contar con una cuatrimoto para el cumplimiento del servicio principalmente en playa Grande, Chacaya, Itata y Hornitos.
- El retiro periódico de Bateas por parte del Mandante.
- Apoyo de señaléticas alusivas a mantener el aseo en las playas de nuestra comuna y a la sanción a través de U.T.M. al no dar cumplimiento a este mandato.
- Considerar por lo menos, una cuadrilla por semana de primera intervención, que se mantenga al llamado en caso de necesidad del servicio.

Se sugiere que para la próxima licitación se pida de camión  $\frac{3}{4}$  hacia arriba, ya que las camionetas cargan a los más 300 kilos y para que la ida a dejar basura sea mucho más eficiente.

**Concejal Ferreira**, eso significa ¿aumentar el presupuesto para el próximo año? **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riesgos y Supervisor de Contratos**; no sería tan crecido, pero de acuerdo a la tarea que cumplirá y la ayuda que ofrecerá, piensa que sería muy recomendable. **Concejal**, ¿los contratistas están cumpliendo con las normas de prevención de riesgos? **Sr. Horacio Fredes**, sí, estamos supervisando y no falta el trabajador que se escapa (al ocupar manga corta), pero es avisado de forma inmediata, ya que una de las cosas fundamentales en prevención es la ropa del trabajador.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, ¿cómo están los vehículos para retirar las bateas? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S).**; operativos.

- ✓ Áreas Verdes.

## INTRODUCCIÓN

- Los Espacios arbolados de la comuna de Mejillones, han ido aumentando exponencialmente debido a la habilitación de nuevos barrios y poblaciones, las cuales, necesitan de lugares "verdes" y por supuesto de una correcta mantención.
- Algunas ventajas de contar con espacios verdes:
  - Facilita y favorece las Interacción social, ya que son sitios en donde coinciden las personas para llevar a cabo actividades recreativas, de descanso y ejercicio.
  - Es más fácil recuperarse del agotamiento. Ayuda a combatir el **estrés, ansiedad y depresión.**
  - los **árboles** también son una fuente natural de **oxígeno**: Contribuyen a mejorar la calidad de aire que se respira en las grandes y contaminadas ciudades.

MEJILLONES

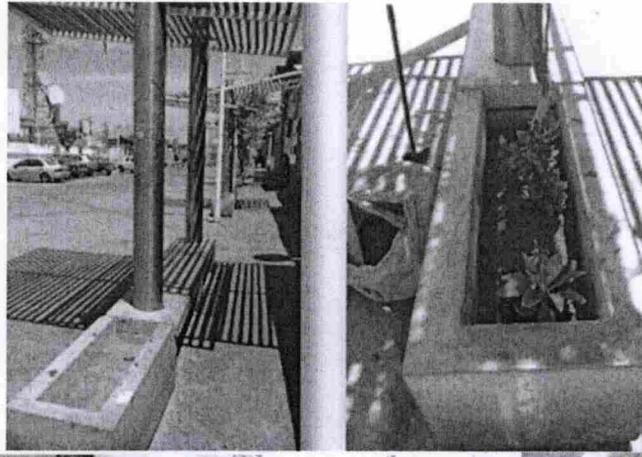
## Características del contrato

- Número de personas que entregan servicio
  - ❖ 13 personas
- Número de vehículos a disposición
  - ❖ 1 Camión % (Traslado de personal)
  - ❖ 2 Camiones aljibes de 10.000 litros cada uno
  - ❖ 1 camión alzahombre (mantención palmeras)
- Herramientas utilizadas en contrato
  - ❖ Motosierra, cortadora de pasto, orilladora, palas, rastrillos, carretillas, etc.

## Registro fotográfico, mejoras y espacios arbolados con problemas



**Concejal Fanny**, observa que en la gran jardinera central de la Plaza de la Salvador Allende plantaron palmeras muy cerca, porque si se planta alguna especie arborea se dejan mínimo 3 mtrs. entre una y otra, ¿por qué pusieron palmeras si ya estaba recomendado por CONAF como máximo los 5 árboles que estaban en esa circunferencia?, las palmeras están de más. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; las palmeras están sustituyendo a otras plantas secas que habían ahí. **Concejal**, ¿cómo ponen palmeras al lado un algarrobo? **Sr. Horacio Fredes**, el próximo miércoles viene Ana María Huichaman, profesional de CONAF, a hacer una evaluación de todos los espacios arbóreos de la comuna y emitirá un informe sobre cuáles son las condiciones en las que se encuentra Mejillones. La verdad es que se ponen palmeras porque no hay plantas en stock, las que hay son las que están por CONAF. Lo que presenta son pequeños trabajos porque queda mucho por hacer.



La próxima reunión le gustaría traer el recorrido del camión que se hace cargo del regadío de las áreas verdes. En la DOM se hizo un catastro de los maceteros que contienen plantas en Avda. Serrano y Circunvalación, ya que muchos de ellos están rotos.

### Mejoras Propuestas

- Cambio de turnos de regadío.
- Evaluación de los espacios arbolados de la comuna (Conaf).
- Capacitación a cuadrilla de terreno y entrega de Información sobre manual de plantación de árboles en áreas urbanas. (asesoría teórica y

práctica Conaf).

- Reparación de maceteros en bandejones centrales ( avda. serrano y circunvalación ).
- Adquisición de Insumos como por ejemplo: úrea y fertilizantes, tierra de hoja, tutores y árboles nativos (mayor a 1,5 metros).
- Solicitud de terreno para construir vivero municipal, cuyo objetivo será generar especies de árboles, flores y arbustos, además centrarlo en un lugar de aprendizaje para establecimientos educacionales como jardines y colegios de nuestra comuna.

Todas esas personas que trabajan para tal motivo usan sus chalecos reflectantes, en algunas ocasiones usan conos de seguridad y por lo dicho es que no han tenido ningún accidente.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo**, ¿el camión alza hombres existe? **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; por supuesto, es el camión que le hace la mantención a las palmeras (poda).

CONAF recomienda regar las áreas verdes de 07:00 a 09:00 hrs. y de las 17:00 en adelante.

**Concejal Valdovino**, ¿quién hace el regadío?, porque ha visto a un camión de la Muni haciéndolo. **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; pasa que cuando se hizo la licitación se contempló 1 camión y la comuna de Mejillones está dividida en 3 sectores con 3 camiones. **Concejal**, los penúltimos contratistas de las áreas verdes fueron los jóvenes Torres y el contrato era con el agua a parte (Fuenzalida regaba). En el último contrato se juntó el regadío, se incluyó dentro del presupuesto del contratista. **Sr. Claudio Mera**, sí, 1 camión. **Concejal**, ¿y ese camión dónde anda? **Sr. Claudio Mera**, al camión del contrato que señala le corresponde el sector de la Municipalidad (contrato del contratista), de O'Higgins hacia las industrias y arriba le correspondía a Freddy Urbina (camión Municipal), y la Pobl. Salvador Allende, Condominios y Casa de Máquinas le correspondía a Tarsicio Aguilera (camión Municipal). Y pasó que la Municipalidad no podía cumplir con la frecuencia del riego, porque se sacaba a los camiones para ir a dejar agua a Hornitos, Michilla y otras partes o también pasaba que como los choferes son limitados y tenían que salir de viaje, a veces no se regaba hasta en 1 semana. **Concejal**, entonces jamás se podrá evaluar la gestión del contratista. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S)**; es por eso que ahora se suma otro camión más. **Concejal**, porque si las plantas están secas, se le echará la culpa al chofer Municipal, es más todo el sector de San Martín el camión Municipal era el que lo estaba regando (pasa por ahí). **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; Freddy ya no está regando, quizás se confundió y era un camión muy similar al de la Municipalidad. **Concejal**, con el logo Municipal. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, sí, tiene el logo Municipal. **Sr. Claudio Mera**, éste sector (sector Municipal) es el que ha tenido siempre la mejor área verde porque el camión es constante. **Concejal**, Horacio está haciendo una muy buena presentación, lo felicita, pero hay que entender que ésta mesa quiere evaluar los servicios que son licitados porque se vota. En la votación pasada se le criticó mucho al contratista las áreas verdes secas y le pareció contradictorio que la misma persona que regaba le caía la responsabilidad si las plantas estaban secas o no. **Sr. Claudio Mera**, por lo mismo recuerda que se pidió que el regadío y las áreas verdes estuvieran juntas (en un sólo contrato).

**Concejal Fanny**, un camión no da abasto, porque riega las macetas de la plaza y sólo hay que mirar la rotonda que está frente a la radio Mejillones ahora, cómo entregó el contratista anterior y cómo tiene el contratista actual, ahora está horrendo, independiente a que si tiene o no plantas o si riega o no, el saco de tierra de hoja se quemó en el CRAM, cree que falta mucho conocimiento y más trabajo. **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente**; no ve mucha diferencia entre lo que había y lo que hay.

**Concejal Ferreira**, si compara el ahora y cómo estaba antes, ahora ve muchas áreas verdes, falta que Concejales salgan a terreno para ver si se cumple la licitación aprobada por la mesa técnica y el Concejo. En Antofagasta el contratista es el que pone el camión, los trabajadores, etc., la Municipalidad sólo pone al contratista, cuando ocurra eso acá en Mejillones, recién se podrá evaluar el trabajo que desempeñan en la función los contratistas. **Concejal Valdovino**, ¿y si no se puede?, entonces que queden delimitadas claramente las áreas, esa es

otra forma para poder evaluar. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** eso es lo que se compromete a traer. **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente;** sugiere que se cite al contratista para que exponga personalmente, porque muchas plantas se las roban. **Concejal Valdovino,** cuando él planteó eso, el Alcalde le respondió que no correspondía en circunstancia que ellos debían mandar informes por escrito. **Sr. Claudio Mera,** específicamente encuentra que el contratista sí ha hecho bien la poda de las palmeras, porque antes no se hacía. Aprovecha y propone hacer una mesa de trabajo para saber qué plantas o árboles son los que se quieren plantar en la comuna, dónde y cuántos, para así hacer un plan de trabajo y proceder a la compra.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** cree que el contratista sí o sí debe tener conocimientos en agricultura o jardinería, no sabe cómo llamarlo, porque si se plantan plantas chicas y superficialmente es súper fácil sacarlas, en Antofagasta han plantado muchos de esos "chascones" y los hoyos donde los plantan son muy profundos, entonces están firmes, es muy difícil que pase alguien los tire y se los robe. No es que se diga qué árboles son los que queremos, sino ver cuáles son los recomendados para la zona y tipo de suelo que tenemos, habla específicamente del contratista que se hace cargo de los jardines del Mall Plaza y Tottus, son muchos millones los que se pagan en éste contrato, qué le cuesta al contratista contratar por una vez a un paisajista para que lo asesore.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** ¿quién queda a cargo cuando el contratista no está en la comuna? **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** el supervisor. **Pdte. del Concejo,** ¿quién es? **Sr. Horacio Fredes,** Margarita, pero no recuerda el apellido. **Pdte. del Concejo,** cuando venga la profesional de la CONAF hay que aprovechar.

**Concejal Fanny,** no está conforme con el contrato de las áreas verdes, encuentra que es malo el trabajo que están haciendo, hay cosas básicas que deben saber, ella misma llevó a capacitar a la CONAF a los trabajadores del contratista anterior y no entiende por qué hacen tan mal el trabajo.

**Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** no es por cubrirse las espaldas, pero sólo hace 2 semanas que tomó el contrato y encontró las mismas deficiencias que están presentando ahora, por lo tanto ya se comunicó con la CONAF y repite que vendrá el próximo miércoles una profesional a hacer una evaluación de los espacios arbóreos que se encuentran en Mejillones y paralelamente a eso también capacitará a la cuadrilla, la solicitud de la plantas también se hará y el 17 y 18 de marzo viaja a unos cursos a Santiago a capacitarse sobre áreas verdes, alumbrado público y aseo de calles, esas cosas son importantes y se está trabajando para mejorar todas las falencias existentes, y si toma ese cargo lo hace con mucha responsabilidad, que no les quepa duda que esos trabajos serán bien ejecutados, pero pide sólo un poco de tiempo porque sabe que lo puede sacar adelante.

**Concejal Valdovino,** sabe que se actúa de muy buena fe, que se les da la oportunidad a las personas por distintos motivos, pero cree que la gente no responde a la altura de las oportunidades que se le dan, ha ido notando que durante años ha costado, pero si se hace un diagnóstico o análisis el problema sigue ahí y las razones son visibles a todos, porque faltan elementos, por lo que hace falta que Nacho se involucre en el tema y espera que le vaya bien, porque cree que un Mejillones verde es posible.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** se vio que había una deficiencia muy grande en todos los contratos que tienen que ver con la comuna, es por eso que Nacho recién está tomando el cargo y para que él pueda exigirle al contratista un buen trabajo, tiene que saber antes cómo estaba todo y el contratista deberá entregar un plan de trabajo, pero lamentablemente eso debe quedar en la licitación y no está, por lo que se pedirá en las futuras licitaciones que el contratista de las áreas verdes deberá asesorarse por un Ingeniero agrónomo o un especialista en las áreas verdes. **Concejal Ferreira,** se ha pedido antes que los contratistas contraten a un especialista y siempre se ha dicho que no, porque la gente de Mejillones no tiene para ese contrato porque es muy caro, por lo que piensa que es el Municipio el que lo debe contratar, porque Nacho es Prevencionista y no sabe lo que son las áreas verdes, lo sabe un profesional: Ingeniero o técnico agrónomo, ¿cómo se evaluará si

no tiene idea? ¿qué pasa si le entra una enfermedad a las plantas?, reitera que el Municipio ya debería tener a uno y aunque moleste la culpa la tenemos todos, porque es la Municipalidad la que compra a su gusto las plantas y árboles. El Municipio ha comprado mucha palmera y le han comentado personas del Medio Ambiental, que las palmeras no quitan la contaminación en el ambiente.

**Concejal Fanny**, es verdad que las palmeras no aportan en nada. Se queda con la sensación que el contratista pudo haber hecho más, que con el ingreso que obtiene, perfectamente pudo comprar sobres de semillas que cuestan \$2 mil pesos en cualquier parte donde venden plantas, que pudo haber germinado flores, la capacidad de árboles ya está colmada, las macetas ya no resisten más árboles, porque las copas y las raíces necesitan espacio, lo que se requiere en Mejillones son flores, no rosas porque aquí no se dan, esas mismas semillas de las flores que salen en la Plaza se pueden germinar, aquí hay un tema de voluntad y CONAF no capacita lo que es flores, sino sólo arbóreo.

**Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** como medida de mitigación, mientras no se tenga un Ingeniero agrónomo o paisajista, está él, por ese motivo también solicitó el apoyo de CONAF, está claro que es Ingeniero en Prevención de Riesgos, pero tiene una mención en Medio Ambiente, pero ligado a la Ley, no a temas prácticos, por lo que vendrá un paisajista y un Ingeniero agrónomo a ayudarnos y a mitigar ésta falta. **Concejal Ferreira**, repite que por favor se olviden de las palmeras, que está bien para la orilla de las playas, pero no para la ciudad porque no sirve para el asunto de la contaminación.

**Concejal Biaggini**, muchas veces se ha discutido lo mismo, pero el problema tampoco es de los contratistas sino del Municipio, sólo basta ir al CRAM y se darán cuenta que la tierra de hoja está seca, se voló con el viento, porque nunca la fueron a buscar para ocuparla y tampoco la echan a las plantas. En el contrato hay que poner lo mismo que se puso para la electricidad, que se requerirá de un Ingeniero y así será, así cambiarán las cosas. **Concejal Ferreira**, Verónica Salinas dijo que el Municipio no compraba las cosas que debían comprar y si lo hacía, pasaba tiempo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** se puede poner en la licitación que el contratista en su plan de trabajo cada 2 meses tiene que plantar flores (como ejemplo). **Concejal Biaggini**, en el CRAM hay un vivero. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos;** hay 2, uno se está ocupando para guardar las plantas que se pondrán para la Plaza ampliación Casa de Máquinas, proyecto que se viene de CONAF, E-cl y el Municipio, y el otro vivero lo ocupa el CRAM para sus cultivos hidropónicos, los visitó hace 4 días atrás y están casi abandonado, la Sra. Elvira le dijo que ahora se comenzarían a utilizar de nuevo. **Sr. Claudio Mera, Jefe Unidad Medio Ambiente;** se necesita que el Municipio tenga un vivero exclusivo donde se pueda tener las plantas, donde se haga composta, etc. **Sr. Horacio Fredes**, ahora se hará una entrega de terrenos y podría verse un lugar ahí, donde haya gente contratada en el lugar, donde se puedan germinar flores, etc.

✓ **Alumbrado Público.**

INTRODUCCION

- Levantamiento en Terreno
- Metodología
- Programa de Trabajos
- ✓ 1era Etapa Identificación y Reparación
- ✓ 2da Etapa Programa de Mantenimiento
- ✓ 3era Etapa Mejoramientos
- Manejo de Stock y Repuestos



Franco Vargas se presentó en Concejo y expuso acompañado de Aarón éste tema.

## METODOLOGÍA



Se dividió la comuna en 5 sectores que consiste:

- Perímetro A: Pasaje Loa – Av. San Martín / Av. Pedro Montt – Ongolmo – Serrano
- Perímetro B: M. Rodríguez – Ongolmo – Andalican – Serrano
- Perímetro C: B. O'Higgins – Andalican – Calle 1 – Serrano
- Perímetro D: Población Allende
- Perímetro E: Av. Fertilizantes – Calle E. Sotomayor – Av. B. O'Higgins – Casimiro Olivo

Le corresponde informar que todas esas etapas están subsanadas y que la única dificultad que se mantiene está en Avda. Circunvalación porque hay problemas con un transformador, que también causa problemas en Avda. Fertilizantes y a veces en Avda. Serrano.

**Concejal Ferreira**, pasó por calles de la Salvador Allende y encontró postes apagados. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; hay que tener en cuenta que hay mucha gente que manipula los tableros y mientras eso no se arregle, aunque se haga la mejor gestión se apagarán igual algunos sectores. **Concejal**, se dijo que se levantarían los tableros. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; ese acuerdo que está dentro del contrato se llevará a cabo, pero primero se está haciendo la compra de todos los materiales, se está trabajando para eso.

**Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; el contratista ordenó el sistema del alumbrado, ya que no habían planos, ni nada, ahora existen cuadrantes, número de postes, etc.



La Plaza Manuel Rodríguez también está alumbrada y es una de las que también tiene el tablero muy abajo. La rotonda que se encuentra frente a la radio Mejillones se encuentra con problemas al estar funcionando sólo 3 focos de los 4 que tiene para iluminar.

En la plaza de Casa de Máquinas ya está establecido el alumbrado hace como 1 mes. **Concejal Ferreira**, una Señora le comentó que en la noche a otra vez, como no hay luz ni nada, había una persona teniendo relaciones sexuales en esa plaza frente al Club Casa de Máquinas. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; ahora está iluminado y en caso de que vuelva a suceder habría que apoyarse con la fuerza pública.



Se apoya en conexionado de locales artesanales (feria costanera). Se apoya técnicamente y con equipos para la conexión eléctrica de locales de artesanales en sector de capitania de puerto.



Se interviene pileta en plaza de los eventos instalando proyectores led, a su vez, se deja operativa bomba de agua para pileta.

Aunque no está en su contrato, deja de igual manera operativa la pileta de los pescados que se encuentra la costado de la Plaza de los Eventos.



Normalización tablero AP 904 (Población Allende). Este tablero ha sido reparado en varias ocasiones y se ha instalado candados nuevos, pero han sido cortados por terceros que incluso han escrito mensajes en el mismo tablero. Se ha estado monitoreando y no se ha detectado que haya sido intervenido.

Se logra observar que fuerzan los tableros para abrirlos y manipularlos, y al bajar el switch generan los apagones. Es de suma urgencia subirlos y dejar sólo un medidor de luz (planteado por el contratista encargado). Se están solicitando candados con llave maestra, para que no haya muchas llaves para distintos candados, sino que una sola para varios.



### MANEJO DE STOCK EN BODEGA MUNICIPAL

| N° | DESCRIPCION   | MARCA   | TOTAL  |
|----|---|---------|--------|
| 05 | Ampolleta HDI-T 400W E40; Halógeno Metálico   | Philips | 20 un. |
| 07 | Ampolleta Master HPI-T Plus 250W/645 E40; Haluro Metálico                                     | Philips | 50 un. |
| 08 | Ampolleta Master HPI-T Plus 400W/645 E40; Haluro Metálico                                     | Philips | 20 un. |
| 10 | Ampolleta SON-T(NAV-T) SON 250W E40; Sodio AP   | Philips | 50 un. |
| 13 | Ballast Compensado Haluro Metálico 250W 230V - 50Hz SAPI-HSI 25/23 IGNITOR 18-08 EN 60922/923 | lumina  | 20 un. |
| 16 | Ballast Compensado Sodio 150W BSN-150W COS>0.85   | Philips | 20 un. |
| 26 | Contactador U1 660V D50 II LC1 80Amp. Uimp 6KV; AC3 1.0-0KW 200/220V 440 600 VAC máx. 5HP     |         | 10 un. |
| 29 | Ignitor 2400M 220-240V/50Hz for Lamps HS 70W(DE) 400W(HI 70-400W)IB MAX. 5A                   |         | 20 un. |
| a  | Protección Diferencial 2x25A 30mA Curva C   | Legrand | 20 un. |
| b  | Protección Disyuntor 16 A Curva C   | Legrand | 20 un. |
| c  | Candados de bloqueo llave única (COTIZACION ADJUNTA EN ANEXOS)                                |         | 50 un. |
| d  | Tapas de cámaras eléctricas (concreto) 40x40cm  |         | 50 un. |

**Concejal Fanny**, ¿qué pasa con las ampolletas que ofreció y prometió el Ministro Pacheco? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; ayer recibió un correo y la licitación ya está en curso, no se hace por Mercado Público, sino lo hace otra agencia y desconoce el funcionamiento, pero por lo menos ya le llegaron consultas que se hicieron al portal de ellos. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; la licitación cierra el 28 de marzo. Del alumbrado público serán cambiadas 1.539 luminarias a Led.

**Concejal Ferreira**, ¿cuánto bajará en costo?, porque la gente se pregunta por la ley. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; entiende que es un proyecto de Ley. **Concejal**, cuando se encontró directamente con el Ministro, le dijo que ese proyecto ya estaba evaluado.

**SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO HORNITOS**

**Líneas cortadas en circuito eléctrico alimentación sistema Postación Hornitos.**

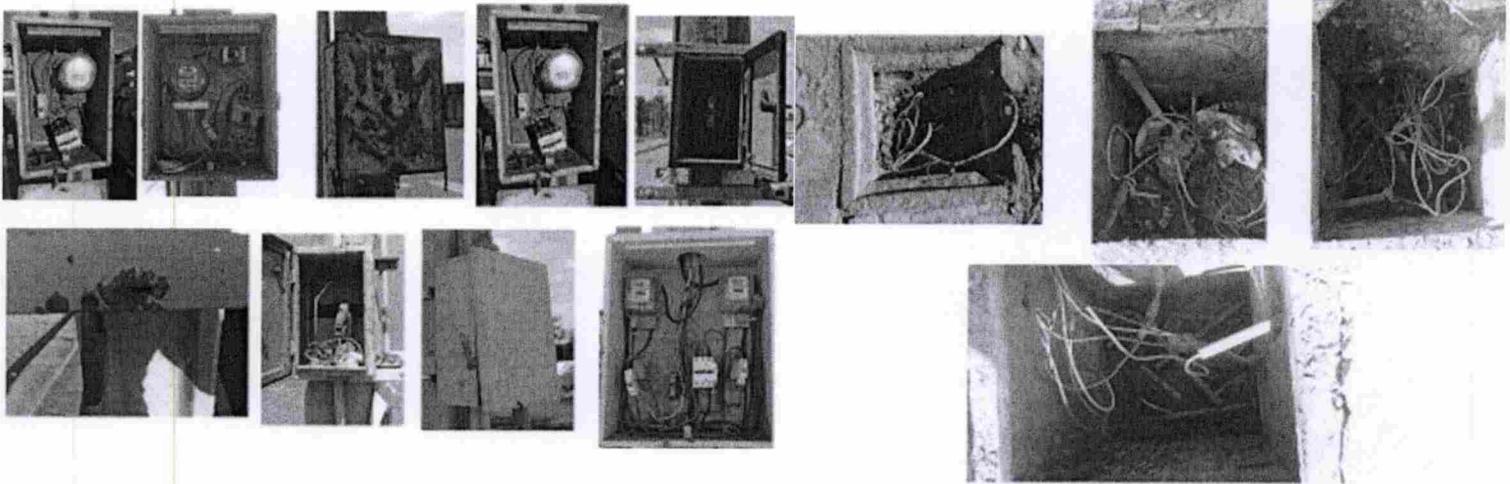
Existen líneas cortadas por roce entre líneas de alimentación por efectos de viento. Para normalizar esta situación se deben extender nuevas líneas de alimentación aérea en Postación circuito eléctrico Hornito adicionalmente a este punto se deberán instalar separadores de madera en las líneas aéreas evitando que por situaciones como efecto del viento fuerte, las líneas vuelvan a rozar entre ellas y provoquen cortocircuitos que pueden derivar en cortes de líneas eléctricas.

**Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; al momento Michilla está al 100% y Hornitos está con un problema por corte de línea por efectos del viento, ya que las líneas no cuentan con separadores, chocan y rozan hasta que producen los apagones, por lo que pondrán separadores de madera en las líneas aéreas.

**Concejal Biaggini**, ¿desde cuándo la luz de Michilla pertenece a Mejillones?, porque la tenía Tocopilla. **Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; elecda (alumbrado Público) Tocopilla pero contrato Municipal Mejillones. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.**; el contrato es por la mantención del alumbrado público, no así por las redes y cuando los problemas son de redes le corresponde a la empresa.

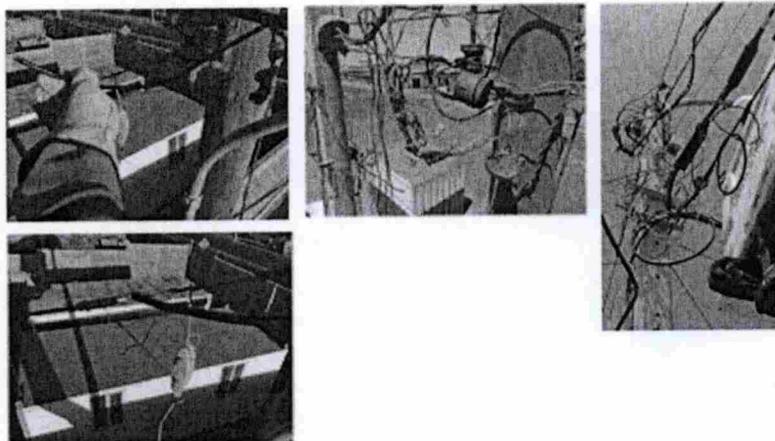
**PUNTOS DE RIESGOS**

**PUNTOS DE RIESGOS**



**Sr. Horacio Fredes, Prevencionista de Riegos y Supervisor de Contratos**; los pts. de riesgos son de suma importancia, ya que si alguien llegase a meter la mano en alguno de ellos, existe una alta probabilidad que reciba un shock eléctrico, por lo que se requiere que pronto se vea la compra de los nuevos tableros, las cajas y de los candados con llave maestra, también las tapas de concreto y acero en algunos casos en los cableados subterráneos (cámaras).

## PUNTOS DE RIESGOS



Sólo le queda agregar que con Óscar Cepeda están siendo capacitados por la SEC express sobre Chile sin papeleo, en la pág. web del Municipio existe un banner donde se picha y la población podrá hacer reclamos formales, obviamente sobre problemáticas ligadas a alumbrado público y le llegará de forma inmediata la contratista para que pueda solucionar a la brevedad el asunto. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.;** la información le llega a él y la contratista y una vez que el contratista ejecuta la labor tiene que colocar en el informe que ya está ejecutado y le llega una respuesta a la persona de que su reclamo está ejecutado. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** hay 5 días para ejecutar con éxito la tarea.

### QUINTO PUNTO

- Varios

**Concejal Ferreira, 1.-** Solicita que la Municipalidad mande un comunicado a las empresas para que no vuelvan a pasar camiones con concentrado de cobre por Avda. Andalicán y a Carabineros para que fiscalicen.

Ya que hace tiempo se presentó un proyecto para traer de Antofagasta hacia Mejillones concentrado de cobre y no sabe en qué quedó, y ve que por la calle Andalicán pasan muchos camiones con el concentrado, quiere saber qué puede hacer la municipalidad en esos casos, porque llamó a Óscar Cepeda y nunca le contestó.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** cuando pase eso llámela a ella.

**2.-** No han entregado el Informe de Control Interno, ¿qué pasa con eso?

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** es trimestral debería estar a fines de marzo, por lo tanto presentarse en las sesiones de abril.

**3.-** Hoy entraron a robar frente a la Plaza (donde venden los pollos los Colombianos), ¿qué pasa con Seguridad Ciudadana?, porque Carabineros dijo que no se podía hacer nada, le preocupa la situación, ¿qué pasa con los que están encargados de vigilar y monitorear las cámaras de vigilancia?

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** por el momento hay 2 operadores y hacen 1 turno de día y otro de noche, habría que ver si la cámara estaba apuntando a ese lugar o no. **Concejal Ferreira,** no sacamos nada con tener muchas cámaras si no existe un plan y programa de cómo se trabajarán.

**Concejal Biaggini, 1.-** Solicita implementar estacionamientos para minusválidos en Mejillones.

Frente al Banco Santander los taxistas tienen como 7 paraderos y sólo tienen 3 autos, que se tome en consideración que los estacionamientos para minusválidos son necesarios, se pinta

a cruz de malta y están listos, en el Hospital y en el Banco Estado también, repite que le gustaría que estudiaran la propuesta.



**Concejal Fanny, 1.-** Hay un tema que los involucra, existe un fondo de Salud que postula la Municipalidad cada 3 años y que aún está en deuda, alrededor de \$5 millones que debe el Municipio al Servicio de Salud, le gustaría que se subsanara a la brevedad, porque no hay respuestas y el Servicio de Salud lo hace saber públicamente, que se pague con Fondos de 3eros. o que se le descuenta al encargado del programa del momento.

**Concejal Valdovino,** Mejillones se caracterizó por ser una de las comunas con estilo de vida saludable o promoción de salud o Mejillones hacia una comuna saludable, bajo el Gobierno de Piñera se llamó y se mantiene como: "Vida Sana", entonces la Seremia de Salud, porque no es el Serv. de Salud, es la que administra esos fondos que son \$18 millones anuales y hace 3 o 4 años que Mejillones no recibe ningún tipo de aporte, porque existe esa deuda pendiente. Cuando estaba de Administrador José Miguel Latorre y a cargo del programa Santiago Lambert, él se ofreció para explicar de qué se trataba y consistía dicho proceso y en qué se podían gastar esas platas, pero José Miguel se molestó e hizo una presentación a Contraloría y Contraloría dijo que la Municipalidad debía devolver \$4 millones para que pueda seguir recibiendo esos aportes.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** el tema se ha tratado con la Sra. Vilma y cuando vino la Contraloría se le hizo la consulta al Contralor de cómo devolver la plata si ya se gastaron, por Ej: el proyecto decía que la bolsa de colación debía llevar manzana en vez de chocolate, en definitiva el proyecto se ejecutó mal. **Concejal Valdovino,** el proyecto era súper claro y si la bolsa llevaba plátano y jugos calóricos lo rechazaban, porque en vez del jugo calórico debía llevar manzana y por ahí se generó en problema. **Concejal Fanny,** ¿y devolver esa plata con aportes de 3eros? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** Fondos de 3eros. pide respaldo, por qué y para qué estamos gastando la plata. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** con Fondos de 3ros. quizás se puede, pero haciendo la figura legal como corresponde, explicando que hubo un error en la ejecución del programa. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad,** se hizo las consultas y el Contralor al principio dijo sí, pero luego quedó en averiguar bien, porque esa platas ya se gastaron, lo que debiese hacerse, como solución correcta es un sumario a la persona que mal gastó los fondos públicos y él debiera devolver la plata y con eso devolver a la Seremia de Salud. **Concejal Fanny,** hay que darle solución a eso, son casi \$5 millones, no es tanto. **Concejal Valdovino,** comparte lo que dice M<sup>a</sup> Soledad, porque fueron muy porfiados, se les dijo que no podían gastar platas en esas cosas. **Concejal Ferreira,** en ese tiempo Santiago Lambert era Honorario, no le cae responsabilidad administrativa.

**Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo; 1.-** En el Psje. 11 de septiembre a la altura de Andalicán, se detectó un perrito infectado en garrapatas y a una niña se le pegaron, menos mal que las detectaron.

**Concejal Fanny,** ¿el perro tiene dueño? **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** sí, pero dicen que es una persona de edad avanzada. **Concejal Ferreira,** tiene que hablar con la Señora, porque en una ocasión pasada el veterinario pidió un papel notarial donde el vecino autorizaba a matar al perro. **Pdte. del Concejo,** aprovecha y dice que tiene muy buena opinión del funcionario Óscar Cepeda, porque las veces que ha requerido de él siempre está con muy buena disposición, se ve como el malo de la película, pero la verdad es que él cumple.

**2.-** ¿Cuándo comienzan con los trabajos de la Plazoleta de la Pobl. Carol Urzúa?

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M.;** el diseño está, sólo faltaría valorizarlo. **Concejal Aillapán, Pdte. del Concejo;** el tema es que está llamando a Carabineros por las noches, porque se están metiendo camiones grandes y se pone peligroso el asunto.

**Concejal Biaggini, 2.-** En una reunión el Concejal Ferreira pidió que se invitara al Alcalde de Recoleta, ya casi la mayoría de los Municipios están implementando las Farmacias

Populares, solicita que apuren el trámite, porque ya es mucho el costo que está pagando la población en compra de remedios.

**Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal y Alcaldesa (S);** Tatiana está analizando un Dictamen de Contraloría sobre la implementación de la Farmacia Popular para poder presentarlo en una sesión.

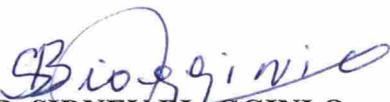
**Concejal Ferreira,** el fin de semana habló una Doctora Alcaldesa y dijo que la Farmacia Popular puede salir a través del Dpto. Social, que no es necesario que un Municipio tenga la Salud en las manos. **Concejal Biaggini,** así mismo escuchó él, por eso le gustaría que invitaran al Alcalde de Recoleta rápido.

**Concejal Valdovino, 1.-** Hace mucho rato había preguntado si la Municipalidad podía pintar las áreas que se encuentran fuera del Hospital, ya que es espacio público, hay muchos autos y es muy peligroso, y la gente pasa entre medio, lo otro es que no está delimitado el lugar para estacionamiento de minusválido y eso el legal.

**Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 20:00 hrs.**



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
**Concejal y Presidente del Concejo**



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
**Concejal**



**GUILLERMO FERREIRA D.**  
**Concejal**



**SR. MARCELO VALDOVINO R.**  
**Concejal**



**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
**Concejal**



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
**Secretario Municipal**  
**Ministro de Fe**

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina de Concejo.

**SESIÓN N° 08/2016 ORDINARIA**